

MOVIMIENTO SINDICAL DOMINICANO: ANALISIS SOCIO—HISTORICO Y JURIDICO

I PARTE

Por Flavio Darío Espinal Jacobo

INTRODUCCION

El 16 de agosto de 1978 se puso fin en el país a toda una época de régimen balaguerista, matizada por el entreguismo, el abuso, la corrupción y la violación permanente a las libertades públicas, entre otras cosas. Se trató de un período, remontado a los tiempos de la Segunda Intervención militar norteamericana, en el cual, y como consecuencia de un proyecto político contrarrevolucionario que buscaba afianzar la presencia del gran capital en nuestra economía, los trabajadores experimentaron atropellos y vejámenes que encendieron la indignación de las amplias masas de la población. El norte fundamental de la política del régimen fue la austeridad y congelación salarial para los trabajadores, mientras se elevaban constantemente los niveles de ganancias de los sectores patronales; violación constante a la libertad sindical; cancelación del registro sindical a centenares de sindicatos, bajo el pretexto de realizar actividades conspirativas y sediciosas; decenas de dirigentes obreros fueron asesinados, encarcelados o deportados; se militarizaron locales sindicales y se reprimió con fuego y violencia las manifestaciones reivindicativas de los trabajadores.

Actualmente, en la República Dominicana se vive una situación nueva y diferente. Aún cuando permanecen intactas las estructuras económico-sociales que generan la dependencia y el atraso, la actual coyuntura histórica, caracterizada por la confluencia de un conjunto de factores económicos y políticos de carácter nacional e internacional, ha creado la "necesidad" de producir una ampliación en el marco de las libertades públicas y la institucionalización formal del país.

La clase trabajadora, sabiamente, ha venido asumiendo el nuevo sentido histórico que marca el rumbo de nuestra formación social y ha emprendido, con renovados bríos, la lucha por su organización sindical independiente y por conquistar mayor espacio que le permita

expresar con nitidez sus intereses y expectativas clasistas. Y esto es así, ya que las libertades públicas crean condiciones favorables para que todas las clases y sectores sociales entre en el escenario histórico expresando con claridad sus propios proyectos y concepciones en torno a los graves problemas que se originan en la sociedad.

El movimiento de las masas trabajadoras, en este período, viene expresándose a través de la tendencia mayoritaria hacia la organización y reorganización de sindicatos y en la conquista de los registros legales cancelados en el pasado régimen a centenares de organizaciones sindicales. Por otra parte, se ha revitalizado la lucha reivindicativa en todo el país, mediante la concertación de numerosos pactos colectivos de condiciones de trabajo, el enfrentamiento a la política de "tregua laboral" propuesta por el actual gobierno, la demanda permanente por una ley de reajuste salarial y la realización de huelgas, mítines y movilizaciones en general de las masas trabajadoras.

Es la expresión de una clase trabajadora que procura aprovechar al máximo, aunque se lo impidan, la nueva coyuntura, a fin de hacer avanzar su propia opción y afirmar la inevitable tendencia hacia el establecimiento de su autonomía e independencia sindical, política, teórica y moral.

Por su parte, los patronos, con la indiferencia o el asentimiento de las autoridades gubernamentales, han orquestado un plan ofensivo contra los trabajadores, el cual comprende, entre otras medidas, el despido masivo en aquellas empresas donde se han dado pasos para organizar o reorganizar sindicatos, la cancelación de las directivas sindicales o a los miembros de los comités gestores, el desconocimiento de las organizaciones representativas de los auténticos intereses de los trabajadores y la creación de una campaña nacional a través de la cual se califica todo movimiento reivindicativo como parte de los planes conspirativos de los sectores remanentes del pasado régimen.

Todo este fenómeno ha venido ocupando las primeras planas de la opinión pública nacional y ha suscitado, en diferentes sectores, el interés por abordar los problemas relativos al movimiento sindical y a las relaciones obrero—patronales en general.

Una serie de eventos y acontecimientos públicos sirven de indicadores sobre la profundidad a que ha calado toda esta problemática en la conciencia nacional.

Así, la Central General de Trabajadores (CGT) ha celebrado dos importantes eventos: el Segundo Pleno Nacional y el Primer Congreso, en los cuales se ha redefinido la política general de dicha Central; surge la Unión general de Trabajadores (UGTD), de corte perredeísta—social—demócrata; se crea el denominado Comité Inter-sindical de Solidaridad (CIS), integrado por un conjunto de sindicatos no afiliados a las centrales existentes en la República Dominicana, y otros movimientos significativos promovidos por las distintas tendencias sindicales.

Por otra parte, en la UCMM se celebra el Primer Seminario Nacional de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, con la participación de prestigiosos laboristas nacionales e internacionales, en el cual la problemática sindical ocupó un sitio de primer orden; la Asociación Interamericana de Hombres de Empresa organiza el Seminario Empresarial sobre Legislación y Soluciones a los Conflictos Laborales; durante varias semanas se celebraron talleres sabatinos en la UNPHU para la discusión y proposición de proyectos legales relativos al fenómeno laboral y se introduce en la Cámara de Diputados un proyecto para un nuevo Código de trabajo dominicano, el cual ha provocado debates en diferentes universidades y centros culturales del país.

Todos estos son indicadores del pedestal privilegiado en el que se encuentra situado el problema obrero y sindical en la República Dominicana.

Motivado por esta ambientación nacional favorable, esta Memoria Final — “Movimiento Sindical Dominicano: Análisis Socio—histórico y Jurídico — es *“mi propia actividad como eslabón indispensable”* en este movimiento desatado por las fuerzas sociales que objetivizan las relaciones contradictorias que se establecen entre el trabajo y el capital.

PRIMERA PARTE

RESEÑAS SOCIO—HISTORIAS DEL FENOMENO SINDICAL

A. CONFORMACION HISTORICA DEL PROLETARIADO.

FACTORES CAUSALES DE SU ORGANIZACION SINDICAL

La historia de la humanidad ha ido construyéndose mediante una sucesión discontinua de modos de producción. El desarrollo social

opera a través de la superación permanente de viejas estructuras que quedan rezagadas ante el avance impetuoso de las fuerzas productivas, como consecuencia de los adelantos técnicos y científicos, y de los perfeccionamientos que el ser humano va introduciendo en los aparatos productivos que conforman la base material sobre la cual se erige el resto de la estructura social. Es la contradicción del carácter cada vez más social de las fuerzas productivas con la privatización también creciente de la propiedad de los medios de producción, lo cual, aunque no produce estallidos revolucionarios ni transformación de manera unilineal y mecánica en la superestructura jurídico—política e ideológica, constituye el fundamento último a partir del cual hay que explicarse los saltos históricos más significativos en el desarrollo de las sociedades.

Al interior de este complejo proceso, el eslabón fundamental para la comprensión de la dinámica histórica, lo constituye la lucha de clases, la cual se pone de manifiesto entre aquellas que encarnan las viejas estructuras, retardarias ante el progreso social, y las portadoras del nuevo orden, situadas en el mismo sentido del desarrollo histórico de la humanidad.

Así ha operado el proceso de descomposición y reconstrucción de las formaciones sociales desde los remotos tiempos del comunismo primitivo hasta nuestros días, cuando se ha producido la instauración de regímenes sociales en tránsito hacia el socialismo.

La manifestación particular de este fenómeno se puede percibir en el proceso de descomposición del feudalismo (régimen caracterizado por la propiedad total del señor feudal sobre los medios de producción y parcial sobre los productores directos —siervos—, articulado esto con la propiedad individual de ciertos sectores del campesinado y del artesanado sobre los instrumentos de producción) y de edificación del sistema capitalista en cuyo seno las contradicciones fundamentales se desplazan hacia la burguesía que inmediatamente comienza a quedarse atrás, con relación al desarrollo histórico, frente al proletariado, la clase social más revolucionaria que haya conocido la humanidad, en tanto su proyecto de liberación comprende también la liberación definitiva de las demás clases y de toda la humanidad.

En esta parte, se trata de reconstruir de manera general el proceso de conformación del proletariado a través de sus diferentes etapas, hasta llegar al momento en que sus condiciones objetivas de existencia posibilitan su organización independiente como clase. Por

lo demás, se procurará plantear un conjunto de criterios, también de carácter general, sobre las especificidades de la lucha sindical, vista ésta en función del proyecto global de emancipación de los trabajadores.

1. CONFORMACION DEL PROLETARIADO

Originalmente (S. XVI—S. XVIII), en el período que se transita para superar las estructuras sociales del feudalismo, la producción capitalista —o mejor dicho, tendencialmente capitalista—, se organizó teniendo como “eje central” la actividad manufacturera. Dentro de esa fase “manufacturera” del proceso de construcción del capitalismo, se registraron diferentes momentos, hasta llegar al estadio histórico en que la revolución industrial acabó de transformar radicalmente las viejas trabas pre-capitalistas y el modo de producción burgués se hizo dominante. Esto conllevó, no sólo una modificación en la estructura de clases, sino, también, del conjunto de prácticas y relaciones que se establecen en las instancias superestructurales del régimen feudal.

En los primeros tiempos de descomposición del feudalismo, la producción se organizó en talleres, dentro de los cuales las actividades productivas las realizaban artesanos y obreros no cualificados bajo la dirección del capitalista.

En un segundo momento, y manteniéndose aún la manufactura como el “eje central” de la producción, se pasó a un tipo de actividad productiva organizada sobre la base de la colaboración entre aquellos que realizaban el mismo tipo de labor. En la medida que se perfeccionaba este nuevo tipo de organización productiva, la cual conllevaba la eliminación progresiva del carácter independiente de los productores, *“para la masa de los obreros de la manufactura, el proceso de trabajo perdió el carácter de una unidad racional y abarcable en su totalidad, que había tenido todavía para el artesano independiente”*¹. En otras palabras, el productor directo perdía gradualmente el control, organización y dirección del proceso de producción, y éste pasaba a manos del capitalista quien se desprendía progresivamente de la producción directa y concentraba la propiedad de los medios de producción.

La revolución industrial del último tercio del S. XVIII hubo de llevar esa tendencia hasta sus últimas consecuencias. *“...las grandes fábricas arruinan a los pequeños artesanos y a los campesinos, transformándolos en obreros asalariados. La pequeña producción es*

reemplazada en todas partes por la grande, y en esta las masas de operarios son ya simples asalariados, que trabajan por un jornal para el patrono, el cual posee enormes capitales, construye enormes talleres, compra en gran cantidad materiales y se embolsa todo el beneficio de esta producción en masa de los obreros concentrados en el mismo lugar de trabajo. La producción es ya capitalista y azota de manera despiadada e implacable a todos los pequeños propietarios, poniendo fin a la inmovilidad de su vida en las aldeas y obligándolos a marchar como simples peones de un confín a otro del país para vender su trabajo al capital. Una parte cada vez mayor de la población se desvincula definitivamente de la aldea y de la agricultura, y emigra a las ciudades y a los pueblos y localidades fabriles e industriales formando una clase especial de hombres que no poseen propiedad alguna, la clase de los obreros proletarios asalariados, que viven exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo''2.

Este es un proceso de descomposición y recomposición social, cuyo producto directo es el establecimiento del modo de producción capitalista. Al interior de este modo de producción, entre otras muchas cosas y como consecuencia del proceso de diferenciación social experimentado desde los tiempos en que la sociedad feudal entra en crisis, se han establecido dos clases sociales fundamentales, definidas en función del lugar que ocupan en el sistema de producción social, del papel que desempeñan en la organización social del trabajo y del tipo de relación que establecen con los medios de producción existentes en la sociedad.

Así, entonces, la contradicción fundamental de este régimen social se expresa entre la burguesía (propietaria de medios de producción y perceptora de plusvalía mediante la compra de fuerza de trabajo), por un lado, y el proletariado, por el otro. En las sociedades capitalistas históricamente determinadas, esta contradicción fundamental se combina con un complejo de contradicciones de carácter más secundario entre fuerzas sociales residuales de otros modos de producción; pero el sentido y la direccionalidad de la dinámica histórica vienen dados por la contradicción entre el trabajo y el capital, que se expresa en todos los niveles de la sociedad.

En cuanto al proletariado —objeto particular de este estudio—, debemos establecer sus rasgos definitorios a fin de comprender sus proyecciones históricas en el campo de la lucha política y sindical. Su característica fundamental es la de no ser propietario de medios de producción. De ahí se desprende su función en la sociedad: ser

productor de plusvalía en beneficio de los capitalistas, es decir, de los propietarios de los medios de producción, y producir su presupuesto familiar de la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Para la definición del proletariado como clase, además de los elementos objetivos (desposeer medios de producción, producir plusvalía, vender fuerza de trabajo), hay que tomar en cuenta un elemento subjetivo: la conciencia de pertenecer a una clase y la comprensión de las tareas históricas que incumben a ella: la lucha de clases, la construcción de un nuevo poder y la instauración del nuevo orden social. Esta toma de conciencia de su misión histórica transforma a la clase "en sí" en clase "para sí".

Se tratará de captar el desarrollo particular del proletariado en lo que se refiere a los diferentes niveles de organicidad que ha asumido históricamente, hasta el momento en que se crean las condiciones propicias para la conformación de las organizaciones sindicales: instrumentos clasistas y democráticos por excelencia en la lucha reivindicativa de los trabajadores frente al capital.

Lo antes planteado conducirá a la individualización de situaciones específicas en la lucha sindical, como, por ejemplo, el problema de la conciencia y de su vinculación con la lucha política de la clase trabajadora por la conquista de la dirección del Estado y la construcción de un nuevo poder.

2. ORGANIZACION UNITARIA DE LOS TRABAJADORES

La proletarización que experimentan las amplias capas de pequeños productores urbanos y rurales con el afianzamiento del sistema capitalista —dado el proceso irreversible de arruinamiento y descomposición de los mismos, ante su imposibilidad de competir en el mercado con la producción de la gran industria—, creó las condiciones materiales propicias para la unidad de los trabajadores ya que ésta no podía fraguarse hasta tanto no se superaran las viejas trabas de la pequeña propiedad y de la producción individual y familiar de los artesanos y campesinos.

Tal como se ha dejado ver, con la consolidación del capitalismo, las máquinas se convierten en el "elemento objetivo" en torno al cual se organiza el proceso de producción. La diferenciación social toma dimensiones inimaginables. La separación progresiva de los productores de sus medios de producción, dada la concentración de los mismos en cada vez menos manos, produjo consecuencias sociales y

humanas dolorosas. Se acrecientan las jornadas de trabajo, sobrexplotando los trabajadores, a fin de elevar los niveles de acumulación y ganancias. Al mismo tiempo, y como corolario de este complejo proceso, la maquinización de la producción desplaza grandes contingentes de hombres al desempleo, constituyéndose el “ejército industrial de reservas”, amortiguador de las contradicciones sociales y fuente permanente de conflictos y presiones sociales.

Por su parte, la clase trabajadora, conformada estructuralmente pero sin posibilidades reales aún de comprender las causas sociales de su situación, concretizó en los primeros tiempos su “enemigo social” en los mismos instrumentos de producción. Los obreros procedieron, entonces, a la destrucción de máquinas y equipos industriales en general, como canalización de su indignación y rebelión frente al nuevo orden social que se inauguraba en la historia profundizando, con nuevas modalidades, las viejas desigualdades sociales y las condiciones de opresión y degradación del ser humano. La reacción de la burguesía fue, en esta etapa, la de organizar una legislación que sancionara penalmente la destrucción de las fuerzas productivas por parte de los trabajadores.

Progresivamente —según Marx—, los trabajadores aprendieron “*a distinguir entre la maquinaria y su empleo capitalista y a retirar sus ataques a los medios materiales y concentrarlos en la forma de explotación social*”³.

Arribamos de este modo al momento histórico en que la clase trabajadora se identifica como clase social diferenciada de la burguesía y comienza a objetivizar las causas de la explotación social. Su organización en términos sindicales es un hito trascendental en el proceso de conformación independiente como clase, con sus propios proyectos políticos y sociales.

Las condiciones que preparan a los obreros para el desarrollo de su capacidad y aptitud para la unión son las siguientes: “1) *la gran fábrica con su producción mecánica, que exige un trabajo continuo durante todo el año, destruye totalmente la ligazón del obrero con la tierra y con la hacienda propia, convirtiéndolo en un proletario completo. En cambio, la hacienda propia en la pequeña parcela de tierra disociaba a los obreros, hacía que cada uno de ellos se aferrase a sus intereses particulares, distinto de los intereses de sus compañeros, y de este modo dificultaba su unión. Cuando el obrero se desvincula de la tierra estos obstáculos desaparecen.* 2) Además, el trabajo conjunto de cientos y miles de obreros habitúa de por sí a los

obreros al examen colectivo de sus necesidades y a la acción mancomunada, haciendo patente la identidad de situación e intereses de toda la masa obrera. 3) Por último, el traslado constante de los obreros de una fábrica a otra les acostumbra a confrontar las condiciones y el orden de cosas existentes en las distintas fábricas, a compararlas, a asimilar la experiencia de otros obreros en sus choques con los capitalistas y, de este modo, refuerza la unión y la solidaridad de los obreros. Estas condiciones, en su conjunto, son las que han hecho que la aparición de las grandes fábricas haya llevado a la unión de los obreros”⁴.

Creadas las condiciones objetivas propicias para la unidad, se encuentra que la primera manifestación de la lucha de la clase obrera, como clase explotada, se da en el terreno económico, en forma de resistencia, de defensa, de lucha reivindicativa económica contra la explotación capitalista. Es la fase sindicalista de la lucha de clases. Es decir, la lucha económica (“lucha colectiva de los obreros contra los patronos para lograr mejores condiciones de venta de su fuerza de trabajo...”) es la forma embrionaria de la unidad de la clase trabajadora. Es una lucha que va encaminada a lograr unos salarios y unas condiciones de trabajo que representen, cada vez más, el valor real de la fuerza de trabajo.

“La gran industria aglomera en un solo punto una multitud de gente, desconocidos unos de otros. La competencia divide sus intereses. Pero el sostenimiento del salario, este interés común que tienen contra su patrono, los reúne en un mismo pensamiento de resistencia: coalición. Así, la coalición tiene siempre un doble objeto: el de hacer que cese entre ellos la competencia para poder hacer una competencia general al capitalista. Si el primer objeto de resistencia ha sido sólo el sostenimiento de los salarios, a medida que los capitalistas, a su vez, se reúnen en un pensamiento de represión, las condiciones, aisladas al principio, se forman en grupos, y enfrente del capital, siempre reunido, el sostenimiento de la asociación viene a ser para ellos más importante que la del salario... En esta lucha —verdadera guerra civil— se reúnen y se desarrollan los elementos necesarios para una batalla venidera. Una vez llegada a este punto, la asociación adquiere un carácter político”⁵.

La unidad sindical de los trabajadores se produce por condiciones especiales que la favorecen. La lucha inmediata de las masas obreras por elevar su nivel de vida y la comprensión de que es preciso superar la propia división obrera para poder enfrentar exitosamente el capital lleva a los trabajadores al nivel de la organización y la conciencia más

elementales, las cuales crean, más tarde, otros factores para superar los estrechos marcos de la lucha reivindicativa y darle al enfrentamiento trabajo—capital, por parte de los obreros, carácter y sentido de proyecto global, como opción contestataria al régimen de producción capitalista. Para esto, es preciso plantearse el problema de la conciencia obrera, del carácter de la organización sindical y de la significación de las reivindicaciones parciales en la lucha general de clase del proletariado.

3. *PROBLEMA DE LA CONCIENCIA*

Durante el proceso de unidad y organización de la clase obrera, juega un rol determinante el problema de la conciencia de clase de los trabajadores y la forma específica de conquista aquella.

La conciencia de clase supone, en términos generales, la comprensión cabal y profunda, por parte del proletariado, de que es necesario enfrentarse como clase a los capitalistas como la única opción para lograr mejores condiciones de existencia, en un primer momento, y la emancipación definitiva, después; supone el reconocimiento de que los trabajadores constituyen una clase homogénea con condiciones e intereses comunes; y supone, además, la comprensión, por parte de la clase trabajadora, de que es preciso conquistar influencia en el Estado para hacer dominantes y hegemónicos sus puntos de vista e intereses.

La lucha, la organización y la conciencia de clase elementales han nacido directamente de la acción, y únicamente la experiencia surgida de esta acción es capaz de desarrollar y acelerar la conciencia. Es decir, la conciencia de los trabajadores se conquista y se afianza mediante la lucha cotidiana y constante frente a los capitalistas; lucha que va incorporando cada día contingentes mayores de obreros, los cuales adquieren conciencia de sus intereses y de su identidad como clase. Es una lucha, como se ha visto, que arranca difusa, dirigida en un primer momento contra los instrumentos de producción y contra el capitalista como persona, pero que va adquiriendo niveles superiores hasta que los obreros comienzan a discernir por qué y cómo les oprime el capital, esto es, a descubrir las causas de la explotación. Es en ese momento que los trabajadores se plantean reivindicaciones frente a los capitalistas, exigiendo para sí mejores condiciones de trabajo, aumento de salarios y reducción de la jornada. Es el momento en que la lucha de los obreros industriales contra los patronos se transforma en una lucha de clases, en una

lucha de la clase obrera —de los proletarios— contra la clase capitalista— la burguesía.

Ahora bien, la lucha cotidiana de los trabajadores, aun cuando ella es fuente de una rica experiencia y generadora de un caudal de energía inimaginable, se trata, indiscutiblemente, de un nivel de lucha que tiene grandes limitaciones, si se ve en función de los intereses estratégicos y globales de la clase trabajadora. Es una lucha que no es capaz por sí sola de generar un Programa que sintetice el conjunto de demandas, explique la sociedad y sirva de elemento aglutinador y director. Es una lucha que, por su forma y contenido, no es capaz de centralizar el conjunto de fuerzas necesarias para enfrentar y derribar el Estado Capitalista. Además, se trata de una lucha que tiende a la espontaneidad, por oposición a la necesaria direccionalidad que debe tener todo proceso de cuestionamiento radical del orden y aspire a construir, sobre nuevas bases, una nueva sociedad.

4. *CARACTER DE LA ORGANIZACION SINDICAL.*

IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO REIVINDICATIVO DE LOS TRABAJADORES

La organización de los trabajadores como tales debe tener un carácter sindical; ser lo más extensa posible y lo más abierta y democrática que permitan las condiciones. Esto significa que los sindicatos deben estar constituidos no sólo por trabajadores, sino, para ser más preciso, por todos los trabajadores que comprendan o sientan la necesidad de enfrentar a los patronos, haciendo abstracción de sus diferentes posiciones políticas, ideológicas, religiosas, etc.

Como se especificara anteriormente, los sindicatos fueron la respuesta concreta, espontánea, que dieron los mismos trabajadores a la división reinante entre ellos; fueron centros de organización, aglutinamiento y primera escuela de los trabajadores, organismos para el combate inmediato frente al capital, especialmente en la lucha por aumentos salariales y reducción de la jornada de trabajo.

En la resolución adoptada por el Congreso de Ginebra de la Internacional (1866), sobre “el pasado, el presente y el futuro de los sindicatos”, en relación a la razón de ser de los sindicatos, se planteaba lo siguiente: *“Del lado del obrero, su única fuerza social es su masa. Pero la fuerza de la masa se rompe por la desunión. La división de los obreros es el producto y el resultado de la inevitable competencia entre ellos mismos. Los sindicatos nacen precisamente*

del espontáneo impulso de los obreros a eliminar, o por lo menos a reducir, esta competencia, a fin de conseguir en los contratos condiciones que les coloquen al menos en situación superior a la de simples esclavos.

“El fin inmediato de los sindicatos se concreta, pues, en las exigencias del día, en los medios de resistencia contra los incesantes ataques del capital; en una palabra, en la cuestión del salario y la jornada. Esta actividad no sólo está justificada, sino que es necesaria. No se les puede privar de ella en tanto que perdure el modo actual de producción. Al contrario, es necesario generalizarla fundando y organizando sindicatos en todos los países.

“Por otra parte, los sindicatos, sin que sean conscientes de ello, han llegado a ser el eje de la organización de la clase obrera, como las municipalidades y las parroquias medioevales lo fueron para la burguesía. Si los sindicatos son indispensables para la guerra de guerrillas cotidiana entre el capital y el trabajo, son todavía importantes como medio organizado para la abolición del sistema mismo del trabajo asalariado”⁶.

Como se puede apreciar, desde los primeros balbuceos del sindicalismo, se plantea la cuestión de su carácter reivindicativo —luchar por mejoras dentro de los marcos del sistema— y/o de su carácter también político, en el sentido de enfrentar las estructuras mismas que generan la explotación de los trabajadores. En función de esto, se presenta el problema, no sólo del doble carácter de la organización sindical, sino también, la relación de ésta con las organizaciones políticas de los trabajadores y su lucha por la conquista del poder.

En la mayoría de los casos, se ha querido hacer una separación mecánica entre la organización sindical y la lucha reivindicativa, por un lado, y la organización política y la lucha por el poder, por el otro.

Unos realizan la separación para conceder a los sindicatos únicamente la posibilidad de luchar por mejores condiciones de trabajo en el marco del régimen capitalista, a fin de lograr situaciones de venta de la fuerza de trabajo más ventajosas para los obreros; y otros plantean para ensanchar ilimitadamente su esfera de acción, ampliar sus actividades y colocar la organización sindical en el plano de enfrentamiento y lucha contra el capital en todo su volumen y, en tal sentido, concentrar la lucha política y económica en un solo centro: los sindicatos.

Se trata, precisamente, de superar el esquematismo de ambas posturas; reconocer la naturaleza propia y la unidad de la organización sindical, pero sin desvincularla del proyecto político de los trabajadores y sin apartarle de su influencia. De ahí que la lucha económica y la lucha política, ambas con sus caracteres y escenarios propios, interactúan dialécticamente, pero con la dominancia de lo político ya que es este nivel de la lucha el que le presenta a los trabajadores la posibilidad de desbordar los marcos propios del sistema, plantearse una estrategia global que contemple la conquista de la dirección del Estado, y, construyendo un nuevo poder, transformar las estructuras capitalistas de explotación.

En una intervención en el Consejo General de la I Internacional, Marx llegó a la siguiente conclusión: *“Los sindicatos trabajan bien como centros de resistencia contra los ataques del capital; pero demuestran ser ineficientes a consecuencia del uso mal comprendido de su fuerza. En general yerran su camino porque se limitan a una guerra de guerrillas contra los efectos del sistema existente, en vez de laborar al mismo tiempo para su transformación, usando de su fuerza organizada como palanca para la liberación definitiva de la clase obrera, es decir, para la abolición definitiva del sistema del salario”*⁷.

En la resolución “el pasado, el presente y el futuro de los sindicatos”, en el Congreso de Ginebra de la I Internacional, se reiteró el criterio antes señalado. Decía: *“Hasta ahora, los sindicatos han atendido demasiado exclusivamente las luchas locales e inmediatas contra el capital. Todavía no han comprendido del todo su fuerza para atacar el sistema de esclavitud del asalariado y el modo de producción actual. Se han mantenido por lo mismo demasiado alejados de los movimientos generales, sociales y políticos”*⁸.

Más adelante, en la misma resolución de I Internacional, se corrobora lo anterior con el planteamiento señalado a continuación: *“Aparte de sus fines primitivos, los sindicatos deben aprender a actuar ahora de modo más consciente como ejes de la organización de la clase obrera, por el interés superior de su emancipación total. Deberán apoyar todo movimiento político o social que se encamine directamente a este fin... Deben llevar a todo el mundo a la convicción de que los esfuerzos, lejos de ser egoistas y ambiciosos, han de tener más bien por fin la emancipación de las masas oprimidas”*⁹.

Hay que destacar que, desde sus organizaciones sindicales, los trabajadores pueden enrolarse en movimientos puramente reivindica-

tivos o en otros con dimensiones políticas evidentes. Así, se darán diversos niveles de incorporación de la lucha económica en la lucha general de clase del proletariado. Como se ha dicho, sin negarle la dinámica propia que tiene la lucha política por la conquista del poder, no se puede reducir la lucha sindical a la esfera reivindicativa, restándole cualquier participación en la lucha general frente al sistema. Los que varían son los niveles de esa participación, pero no la participación misma.

En una oportunidad, Marx consignó el siguiente planteamiento: *“Por otra parte, todo movimiento en que la clase obrera se oponga como clase a las clases dominantes, procurando vencerlas por una presión exterior, es un movimiento político. Por ejemplo, el intento de conseguir por la huelga en una fábrica o en un gremio determinado o de determinados capitalistas, una limitación de la jornada, es un movimiento puramente económico. En cambio, un movimiento encaminado a conseguir una ley de 8 horas, etc. es un movimiento político. Y de este modo, de los movimientos económicos aislados de los obreros surge en cualquier momento un movimiento político, es decir, un movimiento de la clase para ver satisfechas sus reivindicaciones en forma general, de modo que posean fuerza social obligatoria...”*¹⁰.

Pero ese carácter político que asume en determinadas ocasiones el movimiento reivindicativo de los trabajadores, no sólo se expresa, de forma general, como avance de clase de todo el proletariado frente a la burguesía. La lucha económica de los trabajadores la vemos, también, articulada a su propio proyecto político. “La unión de las fuerzas del proletariado que ya se ha conseguido por las luchas económicas debe servir como palanca para la lucha contra el poder político de sus explotadores” —decía una resolución de la I Internacional— en una clara referencia a la necesidad de elevar la lucha a niveles superiores para avanzar en la conquista del poder, pero sin desprestigiar la importancia que tienen las luchas económicas, en el proceso general de emancipación política de los trabajadores.

Ya se ha precisado que el punto de partida de la línea de acción de los sindicatos es la lucha por establecer condiciones de venta de la fuerza de trabajo más favorables para los obreros (mejores salarios, reducción de la jornada, etc.) Mas no es sólo esto; la lucha por las libertades políticas entra dentro del programa de acción sindical, tanto así, que Lenin llegó a plantear la libertad política como la “reivindicación más urgente” del movimiento obrero. Es decir, se incorpora a la lucha y objetivos de los trabajadores, conjuntamente

con las reivindicaciones de carácter económico, el conquistar una participación política más amplia y profunda en la Estructura estatal. O sea, la lucha de los obreros organizados llega hasta los niveles de enfrentamiento con el mismo Estado, a fin de lograr mayor espacio y libertad de incidir en los asuntos políticos con sus propios puntos de vista.

¿Cuál es, entonces, la significación práctica del movimiento reivindicativo de los trabajadores? Tiene importancia por todas las implicaciones sociales que conlleva poner en movimiento a los trabajadores por sus demandas más urgentes; sobre todo, como se vio anteriormente, en lo que se refiere a la elevación de sus niveles de comprensión y conciencia de las causas objetivas que hacen posible la explotación del trabajo por el capital. Además, en caso de que se impongan las demandas obreras, el proletariado habría, entonces, derrotado parcialmente a la burguesía, habría avanzado sobre ella.

Mas, no sólo se trata de una importancia económica y una experiencia social, junto a esto, las luchas reivindicativas *“permiten a los obreros un acuerdo inmediato y una acción de conjunto, que responden a las necesidades de la lucha de clases y a la organización de los obreros como clase y los estimulan”*¹¹.

Como se ve, el acuerdo y la acción inmediata y conjunta de los trabajadores es lo que va a permitir sentar las premisas para la “organización de los obreros como clase”; es el primer eslabón en todo el proceso de organización y lucha de los trabajadores, hasta llegar al nivel en que éstos, como clase, estarán en condiciones de cuestionar radicalmente el orden social capitalista, de materializar opciones independientes de las demás clases y de proponerse, a ellos mismos y a las demás clases oprimidas, la edificación de un nuevo tipo de sociedad en la cual el trabajo sea rector de las relaciones sociales que se establezcan y donde se erradiquen las causas estructurales que generan la explotación económica, la opresión política y la degradación social.

B. MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL

ALGUNAS REFERENCIAS GENERALES

En términos generales, se ha reseñado el proceso a través del cual se fue constituyendo el proletariado como clase social diferenciada, dentro del sistema capitalista. Se planteó, no sólo los factores propiciadores de su aparición en el escenario histórico, sino, también,

los momentos más significativos en el establecimiento de su organización clasista y en la conformación de su conciencia social, hasta arribar al momento en que fue posible la expresión orgánica y política, independiente, del proletariado frente a las demás clases de sociedad.

En esta parte, se descenderá el nivel de la exposición a fin de particularizar algunas de esas ideas, en lo que se refiere a la historia del movimiento obrero europeo. Se tratará de hacer una reconstrucción histórica, más bien de tipo cronológico, con el objetivo de caracterizar las diferentes etapas de la trayectoria seguida por el movimiento obrero de los países europeos. Se entiende que la nitidez con que se expresó el capitalismo en estos países permite una manifestación más clara de la burguesía y el proletariado y de los conflictos que se operan entre ellas, lo que constituye la base para la comprensión de las distintas corrientes doctrinales que han brotado del propio movimiento sindical o han sido el fruto de la contemporización de la clase trabajadora, o un sector de ella, con otros sectores sociales, especialmente la grande y/o la pequeña—burguesía.

Hay que dejar establecido, que la importancia atribuida a estas anotaciones generales viene dada porque las mismas servirán de marco de referencia cuando arribemos a la individualización del estudio del movimiento sindical dominicano, tanto en su aspecto socio—histórico como en el jurídico.

1. SINDICALISMO EUROPEO.

RECONSTRUCCION HISTORICA

La inserción de la clase trabajadora en los momentos más álgidos de la lucha de clases ha constituido su fuente de experiencia fundamental y ha permitido que ella vaya asumiendo, progresivamente, el sentido de la dinámica histórica, dada la necesidad que ha tenido de ir elaborando respuestas propias, o en coordinación con otras clases, ante las diferentes coyunturas que se han ido presentando desde que ella existe objetivamente como clase social.

Su participación junto a la burguesía contra el viejo orden feudal significó una gran experiencia histórica, en la medida en que se situaba en el polo más progresista y revolucionario que existía en aquel contexto social. La clase burguesa encarnaba un nuevo modelo socialmente más revolucionario que el feudalismo, ya que conllevaba un avance extraordinario de las fuerzas productivas y de la

producción científica y tecnológica de la humanidad, en la medida que se superaba, también, la dominancia de una concepción del mundo (ideología) esencialmente pre-científica y alienante.

En términos políticos, la Revolución Francesa fue la que expresó con mayor nitidez las nuevas ideas, entre las cuales se resaltaban el principio de la autonomía de la persona humana, la libertad individual y el derecho de todos los miembros de una nación a participar en el manejo de los asuntos del Estado. Era Francia uno de los países donde la civilización había alcanzado más altos grados de desarrollo y ante ello, el proletariado no tenía más que asimilar lo más avanzado y ponerse en condiciones de superar aquello, que, desde entonces, se suponía iba a quedar atrás, en relación a los nuevos adelantos de los pueblos y las sociedades.

En esos momentos que fueron vividos al lado de la burguesía, en medio de la lucha, la clase obrera conquistó su derecho a la organización sindical —1824—, y poco a poco comenzó a incorporar demandas políticas y sociales, aunque muy tímidas en su estado embrionario, frente a la burguesía, cuando ya ésta, en términos generales, asumía la condición de rectora de la sociedad.

En el campo propiamente sindical y como pionero en el movimiento sindical (fin del S. XVIII y comienzos del S. XIX), surgió el “trade—unionismo”, organizaciones que en sus inicios tenían un carácter de ayuda mutua, pero que, ni aun en su etapa de desarrollo, plantearon objetivos que desbordaran las simples expectativas reformistas dentro del marco del Estado burgés. En el S. XIX el “trade—unionismo” adquirió gran difusión en Inglaterra, lo cual es explicable —tal como se verá más adelante— por la abundancia de grupos privilegiados de la clase obrera, que determinaban el carácter de las actividades sindicales.

En las primeras décadas del S. XIX, el más avanzado sector dentro de la clase trabajadora —desarrollado paralelamente al movimiento “trade—unionista”— elevó sus niveles de comprensión y conciencia, y se llegó a plantear, con espíritu internacionalista, la emancipación del proletariado. Una constatación de ese fenómeno lo constituye el hecho de que es para esa época cuando comienza a plantearse la necesidad de construir un partido obrero independiente, y se sistematiza una crítica profunda al sistema capitalista.

“...Marx, en vísperas de los grandes movimientos europeos de 1848, consideraba que la tarea más importante era organizar un

*verdadero partido obrero, darle un programa de clase y perfeccionar la táctica. El 1º de junio de 1848 se inauguró el Consejo de la Liga en Londres... El cambio de nombre fue ya significativo: la antigua 'Liga de los Justicieros' se llamaría en lo sucesivo 'Liga de los Comunistas'. La antigua divisa: 'Todos los hombres son hermanos', se sustituyó por la consigna: '¡Proletarios de todos los países, uníos!' La finalidad de la Liga es el derrocamiento de la burguesía, la instauración del régimen del proletariado, la abolición de la vieja sociedad burguesa, basada en los antagonismos de clase, y la creación de una sociedad nueva sin clases ni propiedad privada"*¹².

Otro hito importante en la historia de la clase trabajadora europea fue su participación en los acontecimientos revolucionarios de 1848—1851. En todas las grandes ciudades de los países europeos (París, Viena, Milán, Berlín) ocurrieron insurrecciones victoriosas contra los viejos regímenes del feudalismo. En estas circunstancias, la primera gran batalla por el poder se produce en París, entre el proletariado y la burguesía. Esta última no fue capaz de llevar el proceso de enfrentamiento al sistema feudal hasta las últimas consecuencias, y, al ver cuestionado su propio poder, se apresuró a echarse de nuevo en brazos de la reacción monárquica feudal, que acababa de ser abatida.

Esta riquísima experiencia vivida por los trabajadores, los llevó a la comprensión de la necesidad de su organización política independientemente, la cual se reforzó por la actitud regresionista que manifestó la burguesía, cuando ésta sintió ser cuestionada en sus intereses. No obstante, los círculos obreros organizados no tenían el desarrollo y la madurez suficientes para encarnar el espíritu de la clase proletaria, y mucho menos tenían la posibilidad de actuar de manera independiente frente a los acontecimientos que se desarrollaban entonces. *"El terreno no estaba suficientemente preparado. Predominaba casi por doquier la economía pequeño-burguesa; el proletariado era todavía débil. Fue sólo con el desarrollo del capitalismo, iniciado después de la revolución de 1848, que aumentó el ejército proletario, y, paralelamente, se desarrolló el movimiento obrero que fue progresando ya sin interrupción"*¹³.

Así, entonces, al finalizar el primer gran auge del movimiento obrero de 1848—1851, se produjo en toda Europa la consolidación definitiva del orden burgués, el cual llegó a extenderse a aquellas sociedades que, para esa época, aún estaban dominadas por las relaciones de producción feudales.

El hecho de que la burguesía no controlara, a partir de entonces, todos los resortes del Estado, sino que tuviera que compartirlos con los viejos sectores feudales, no impidió la extensión y desarrollo de las formas de producción industrial capitalista. Se inició un nuevo período de acumulación de capital, cuyo corolario principal fue el aplastamiento sangriento de los reductos del movimiento obrero que se había proyectado años atrás.

Sin embargo, el mismo desarrollo industrial, el cual traía consigo ciertos beneficios para el proletariado, permitió que sus condiciones materiales y culturales de existencia mejoraran. Como consecuencia de esto, en los próximos enfrentamientos, el movimiento tendrá mayor vigor, coherencia y poder social.

A partir de este período, se establecieron, en toda Europa, niveles de coordinación en relación a las diferentes luchas que libraba la clase obrera frente al capital. Así, estaban dadas las condiciones para la organización de una "Asociación Internacional de Trabajadores" que se creó en Londres, el 28 de septiembre de 1864. Karl Marx participó en la constitución de la Asociación, en representación de los alemanes, y fue electo para formar parte del Comité Central (se considera que el memorial de la AIT, redactado por Marx, constituye uno de los documentos más trascendentales del movimiento obrero).

*"La autoridad y el prestigio de la Internacional creció sin cesar entre los obreros europeos hasta la derrota de la Comuna de París, pues con llamamientos a la solidaridad se fomentaron grandes luchas laborales. La Internacional contribuyó a esclarecer y desarrollar la conciencia política y social de los obreros... La Internacional había logrado convertirse en la representación de casi todas las organizaciones independientes del movimiento obrero en Europa e inducirlas a una amplia colaboración y a la discusión de sus objetivos y Estrategia. De este modo dio a los obreros y a los países, en los que en 1864 no había aún indicios de organizaciones obreras independientes, el impulso que les permitiese separarse del liberalismo burgués"*¹⁴.

A la AIT o "Primera Internacional" le correspondió diseñar, hasta 1876, el tipo de Estrategia y concepción que adoptó el movimiento obrero europeo. Durante la vigencia de aquella se produjeron los grandes acontecimientos de la Comuna de París (1871). Las fábricas de los capitalistas que huyeron de París fueron cedidas para su administración a las hermandades de trabajadores; así, pues, se elaboró un nuevo código de trabajo y se mejoraron las

condiciones materiales del proletariado. En estas transformaciones socio—económicas de la Comuna de París, los sindicatos obreros desempeñaron un destacado papel. Por todo ello, en el proceso de organización y toma de conciencia del proletariado europeo, la Comuna constituyó otro hito fundamental. Pero, como es sabido, la experiencia de ésta fue aplastada por las tropas alemanas y el gobierno reaccionario de Versalles. A partir de entonces, una nueva fase se abrió para el movimiento obrero europeo.

En 1871, la AIT comenzó a recomendar la formación de partidos obreros dentro de los ámbitos nacionales. Esta decisión, junto a las esperanzas frustradas de la Comuna de París, más un conjunto de polémicas ideológicas que se libraron en su interior (proudhonismo, bakuninismo, ...), crearon las condiciones para que la I Internacional entrara en crisis.

“Con el Congreso de la Haya (1872) se cerraba una fase del desarrollo del movimiento obrero europeo. La I Internacional había estado bajo el signo de la AIT, y había creado las condiciones para la fase siguiente: la del nacimiento de partidos obreros nacionales y el auge de los sindicatos en el continente”¹⁵. Es decir al desaparecer la Internacional en toda Europa se transitó un período de consolidación de los partidos obreros (en todos los países se crearon partidos socialdemócratas) y extensión de las organizaciones sindicales. Sobre esta base se planteó la creación de una nueva organización supranacional en el movimiento obrero, a fin de producir un intercambio de experiencias y coordinación, a escala internacional, del conjunto de sus actividades. El Congreso constitutivo se celebró en 1899, y contó con la participación de representantes de todos los grandes grupos del movimiento obrero europeo y delegados de Argentina y Estados Unidos¹⁶.

A diferencia de la I Internacional, que tenía un carácter fundamentalmente reivindicativo y una base sindical, la II Internacional trascendió los marcos de la lucha sindical y se plantea objetivos eminentemente sociales y políticos.

La constatación de este señalamiento se aprecia en la invitación que hiciera la II Internacional a su Congreso de Londres de 1896, donde se planteaba que sólo tendrían participación *“aquellas organizaciones que aceptaban la transformación del orden capitalista de propiedad y producción en el sistema socialista de producción y propiedad...”¹⁷.*

La II Internacional finalizó, prácticamente, en 1914 con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial. Durante el transcurso de la guerra (1914—1918), la tendencia fundamental de los dirigentes obreros de los diferentes países fue la de reforzar y colaborar con la burguesía para la proliferación del espíritu chauvinista. Los líderes sindicales traicionaron los intereses de la clase obrera y le hicieron el juego a la burguesía, afanada en el nuevo reparto territorial del mundo.

Con la revolución bolchevique (1917), nuevas expectativas se produjeron en el movimiento obrero europeo. Se desataron grandes fuerzas sociales y se estimuló el auge de las masas, ante el aparente arribo inminente del estallido revolucionario. Al bolchevizarse el movimiento, en cada país se esperó un desenlace semejante al de la Revolución Rusa; pero, la práctica de esos años se encargó de desinflar las expectativas creadas en el corazón y la conciencia de millones de trabajadores. El período del movimiento obrero europeo, que se había iniciado con el éxito de la Revolución Rusa, condujo al desarrollo de movimientos revolucionarios en los demás países, pero sin que conllevaran desenlaces victoriosos.

En términos de la lucha reivindicativa, hubo significativos avances; pero, en el plano organizativo, político e ideológico, el movimiento quedó escindido. De esta forma, se encuentra que:

En marzo de 1919, se reunió en Moscú, por invitación de los bolcheviques, el congreso fundacional de la Internacional Comunista.

El 28 de julio de 1919 se reunió el Congreso constitutivo de la Federación Sindical Internacional —Internacional de Amsterdam—, de corte reformista.

En 1920, se fundó la Confederación Mundial de Sindicatos Cristianos, cuyo pensamiento se introdujo en el movimiento obrero en los últimos años del S. XIX, con la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII y con la poderosa ofensiva de la Iglesia Católica desatada en reacción al avance extraordinario de las ideas socialistas en el seno de la clase trabajadora.

En el mismo año 1920, se organizó en Rusia el Consejo Internacional Provisional de los Sindicatos Rojos, embrión de la Internacional Sindical Roja, cuyo congreso constitutivo se celebró en Moscú del 3 al 19 de julio del año 1921.

Cada una de estas tendencias sindicales ocupó, en mayor o menor

medida, un espacio dentro del escenario histórico en que operaban los trabajadores europeos. Sin embargo, con el advenimiento y consolidación del fascismo (1930—1945), se obstaculiza la actividad del movimiento obrero. Los gobiernos fascistas se lanzaron de inmediato a la supresión de todas las conquistas de los trabajadores, al desmantelamiento de los sindicatos y al establecimiento de organizaciones especiales dentro de las cuales se incluía tanto a los obreros como a los patronos; es decir, eran organizaciones controladas por el Estado con el propósito de llevar a cabo la conciliación de clases y someter al sojuzgamiento económico y político a las amplias capas de trabajadores, en beneficio de los grandes propietarios y la burguesía burocrática que dirigía los resortes del Estado.

En el año 1945, como síntesis de los nuevos deseos unitarios de los trabajadores y ante condiciones históricas más propicias para la organización sindical, se constituyó la Federación Sindical Mundial, en la cual participaron todos los grandes centros sindicales de los países de las democracias populares, los grandes centros sindicales, los países capitalistas y algunas organizaciones sindicales de países coloniales y dependientes.

En 1949, y como consecuencia de una división de derecha en la FSM, surge la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de carácter reformista, integrada por las organizaciones sindicales norteamericanas AFL—CIO (Federación Americana de Trabajo—Congreso de Organizaciones Industriales) y de la gran mayoría de los países pertenecientes a la Europa Occidental.

Estas organizaciones internacionales de la clase obrera, en la medida en que la dominación de las fuerzas del gran capital asume nuevas modalidades y que el campo socialista profundiza su división política en centro de influencias y operatividad, han ido, en mayor o menor medida, reajustándose, al nuevo cuadro de la correlación de fuerzas a nivel mundial. Sin embargo, el tratamiento de estos problemas desbordaría con creces los propósitos originales de esta investigación, por lo cual nos vemos precisados a detenernos aquí y proceder a una caracterización general de las corrientes sindicales más significativas registradas en la práctica del proletariado internacional.

2. *EXPRESIONES DOCTRINARIAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL*

El afianzamiento y desarrollo del capitalismo trajo consigo

mayores precisiones, en cuanto a la definición e identificación de las clases correspondientes a este régimen social. En la medida que esto tenía lugar, tanto la burguesía como el proletariado iban elaborando, en función de sus intereses particulares, modelos ideológicos explicativos de los fenómenos y contradicciones sociales que se fueron desarrollando, a la vez que le sirvieron de marco de referencia en sus proyecciones prácticas concretas sobre los diferentes aspectos de la realidad. Ahora bien, al interior de la burguesía y del proletariado se manifestaron, también, diferenciaciones ideológicas y políticas, a partir de los vínculos que ellas fueron creando con otros sectores y clases de la sociedad.

En lo que respecta a la clase obrera, y como consecuencia de la articulación o no de algunos sectores de ella con la burguesía y la pequeña-burguesía, además de otros fenómenos de carácter más secundario, se desarrollaron tendencias y proyecciones ideológicas de diferentes matices, unas veces para reafirmar los intereses y expectativas propios de esta clase y, otras, para deformar su ideología y posibilitar la presencia y manifestación de los intereses de otras capas sociales al interior del propio proletariado. Estas diferenciaciones ideológicas, matizadas por la inserción en la clase obrera de los intereses y concepciones de otros sectores sociales o por el abandono de aquella de sus propios puntos de vista, se han concretizado en los campos político y sindical, al tener lugar una ruptura de la unidad del movimiento obrero internacional y la conformación de múltiples tendencias, muchas de las cuales han sido sistematizadas y proyectadas en organizaciones con dimensiones internacionales.

Se tratará de presentar, aunque con poco rigor explicativo, las características principales de las corrientes o tendencias sindicales más significativas, con el propósito de completar la ambientación general sobre el movimiento obrero. Esto nos facilitará la comprensión de la historia de los trabajadores dominicanos y de sus organizaciones sindicales más representativas y de mayor incidencia en la vida política nacional.

2.1 SINDICALISMO CLASISTA – REVOLUCIONARIO

En el momento que, de manera general, se hiciera referencia a la conformación del proletariado y los factores causales de la organización sindical, se expresó un conjunto de ideas sobre el carácter de los sindicatos y sus funciones específicas dentro de la lucha general de los trabajadores. Se procurará replantear estas consideraciones en torno al sindicalismo clasista—revolucionario, al hacer uso de una

serie de criterios y principios generales que se ha sistematizado a la luz de esta corriente sindical.

La base social que asume los principios del sindicalismo clasista—revolucionario está constituida por aquellos sectores del proletariado que tienen plena conciencia y comprensión de las causas estructurales que hacen posible la explotación del trabajo por el capital, y, tienen, además, un verdadero sentido de su misión histórica como clase social revolucionaria. Esto no significa que el sindicalismo clasista sea exclusivo de “sectas” o de “minorías iluminadas” de la clase obrera; al contrario, aquellos sectores que han llegado a esos niveles de comprensión deben imprimirle un carácter amplio y de masas para que todo el proletariado haga suyos los puntos de vista del sindicalismo clasista y rechace la infiltración en su seno de manifestaciones ideológicas propias de otras clases sociales. Así, para esta corriente sindical, *“el sindicato es una organización clasista, democrática, de lucha contra el capital. Su objetivo principal es organizar y dirigir las luchas de los obreros por reivindicaciones de carácter económico, social y político”*¹⁸.

El sindicalismo clasista incentiva la lucha de clases y la acción de las masas, rechaza el camino de las reformas, como la vía para la liberación de los trabajadores, e incorpora la lucha económica y social reivindicativa dentro de la estrategia general del proletariado. *“La política sindical de clase debe tener su punto de partida en la lucha por una reducida jornada de trabajo, por altos salarios, por la defensa del trabajo femenino e infantil, por una amplia legislación fabril, etcétera; pero para desplegar la lucha por estas reivindicaciones parciales, se impone comprender su papel y significado en la lucha general de clase del proletariado”*¹⁹. En este sentido, se recuerdan algunos de los planteamientos de la I Internacional, cuna del sindicalismo clasista—revolucionario:

*“...Si los sindicatos son indispensables para la guerra de guerrillas cotidiana entre el capital y el trabajo, son todavía importantes como medio organizado para la abolición del sistema mismo del trabajo asalariado”*²⁰.

*“Hasta ahora los sindicatos han atendido demasiado exclusivamente las luchas locales e inmediatas contra el capital. Todavía no han comprendido del todo su fuerza para atacar el sistema de esclavitud del asalariado y del modo de producción actual. Se han mantenido por lo mismo demasiado aliados de los movimientos generales sociales y políticos”*²¹.

“Aparte de sus fines primitivos, los sindicatos deben aprender a actuar ahora de modo más consciente como ejes de la organización de la clase obrera, por el interés superior de su emancipación total. Deberán apoyar todo movimiento político o social que se encamine directamente a este fin”²².

El sindicalismo clasista—revolucionario rechaza y desmistifica, entonces, la pretendida neutralidad y apoliticidad de los sindicatos. Entiende que, junto al impulso que debe dar a las luchas reivindicativas, debe apoyar todo movimiento de carácter político cuyo fin sea la liberación de los trabajadores. En ese sentido, aunque reconoce las especificidades propias de las luchas económicas y políticas, y diferencia el carácter y los escenarios de actuación de los sindicatos y el partido respectivamente, entiende que las organizaciones económicas y políticas del proletariado deben buscar puntos de contacto y coordinarse para impulsar el proyecto global de los trabajadores. De esta manera, pues, la vinculación en la acción práctica y la relación orgánica de ambos tipos de organizaciones se convierte en una necesidad imperiosa, sobre la base del enfrentamiento a las causas estructurales de la explotación y del objetivo común de transformar, no reformar, el sistema capitalista vigente mediante un proceso de revolución social.

2.2 SINDICALISMO REFORMISTA

La organización internacional representante del sindicalismo reformista que ha tenido mayor proyección ha sido la Federación Sindical Internacional o Internacional de Amsterdam, constituida en 1919.

Para la comprensión de esta corriente dentro del movimiento obrero, es necesario precisar las condiciones materiales que la han hecho posible y, así, evitar reducir el problema a un asunto exclusivamente ideológico y de “traición moral” a la clase.

El sindicalismo reformista está estrechamente vinculado al fenómeno de la aparición de capas privilegiadas dentro del proletariado, que muchos han denominado “aristocracia obrera”.

En realidad, la “aristocracia obrera” surge cuando las circunstancias económicas del capitalismo hacen posible que se puedan asegurar importantes concesiones al proletariado, a partir de las cuales algunos estratos del mismo pueden conseguir —debido a su

especial escasez, cualificación, *posición estratégica*, fuerza organizativa, etc.— mejores condiciones para sí que para los demás.

Esta situación se manifestó, no sólo porque las *posibilidades* del capital permitían favorecer mediante concesiones a un sector de la clase obrera, sino, también, porque el nivel de desarrollo del capitalismo aún no había llegado a la fase de la internacionalización del capital: existía una articulación y correspondencia entre la capacidad de consumo de la población y la capacidad de producción de los capitalistas. Así, pues, a la misma burguesía le interesaba el aumento salarial en determinadas situaciones para ampliar el mercado y sus niveles de ganancias y a esto sólo se llegaba mediante un reajuste continuo de los ingresos de los trabajadores. En tal sentido, la misma burguesía llegó a financiar la organización de los trabajadores en sindicatos reformistas para que éstos se enrolaran en la *lógica* del sistema y jugaran su papel en ese momento de expansión del capital.

Así, pues, en lo que respecta a la existencia de la “aristocracia obrera”, ésta se desarrolló primeramente en la sociedad inglesa ya que esta última, por su monopolio industrial y colonial incompartido, posibilitó el que una capa privilegiada de la clase obrera británica tuviera cierta participación en los beneficios del monopolio. *“Evidentemente, en los países imperialistas donde la burguesía se apropia además de la plusvalía producida dentro de las fronteras del Estado de los superbeneficios coloniales, pueden caer migajas del festín que van a parar a los sectores más favorecidos del proletariado”*²³. De ahí que, entonces, *“...gracias a la posición peculiar del capitalismo británico —inmensas colonias y... situación monopolista en el mercado mundial—, la clase obrera británica empezó a dividirse a mediados del S. XIX entre una minoría favorecida formada por la aristocracia obrera y un estrato inferior mucho más numeroso. El estrato superior fue aburguesándose cada vez más, al tiempo que una parte del proletariado permitió ser dirigido por hombres vendidos a la burguesía o, cuando menos, pagados por ella. En la época del imperialismo, lo que era un fenómeno exclusivamente británico puede comprobarse en todas las potencias imperialistas”*²⁴.

Así, con el desarrollo del imperialismo se generaliza el fenómeno de la aristocracia obrera y, con ello, las condiciones para el afianzamiento del reformismo.

Más, junto a estos factores materiales, originarios del reformismo al permitir el desarrollo de la aristocracia obrera —con intereses

diferentes a los del resto del proletariado—, hay que añadir otro aspecto, operador en el campo de la conciencia, que es la hegemonía ideológica de la burguesía, la cual infiltra sus concepciones al interior de las masas trabajadoras.

“Esta persistencia tenaz de la influencia burguesa se explica por dos razones fundamentales: la primera es la composición interna del proletariado, el cual no constituye una masa homogénea, un bloque compacto, sino una serie de capas heterogéneas, cuyos intereses y mentalidad se hallan a menudo en oposición entre sí. Cuanto más avanza el proceso de desarrollo del capitalismo, más se acentúa la tendencia de dicha masa a la homogeneidad. Pero el proletariado se ha ido formando lentamente, y aún en países de tan elevado desarrollo industrial como Alemania e Inglaterra, hay grandes masas que no han roto el lazo que las une a la pequeña burguesía...”

“La segunda razón la hallamos en el hecho mismo de la existencia del régimen capitalista, que permite a la clase dominante concentrar en sus manos poderosos instrumentos de propaganda, tales como la prensa, la radio, el cine, la escuela, etc., cuyo monopolio da la posibilidad de formar la llamada ‘opinión pública’ e intoxicar sistemáticamente a las masas”²⁵.

Estos planteamientos sobre las causas originarias a la “aristocracia obrera” y al reformismo ponen en evidencia que ésta no es una corriente exclusivamente ideológica infiltrada en la clase obrera, sino que precisa de condiciones objetivas que hagan posible tal desarrollo. Es así como el reformismo se convirtió en una corriente generalizada en los grandes países europeos, pero que, una vez consolidada, se extendió a otros países, ejerció su influencia, y, entonces, jugó su papel, ya como una corriente ideológica dentro del movimiento.

El reformismo se caracteriza por no hacer suya la lucha de los pueblos coloniales y semicoloniales por su liberación. Y es una actitud lógica dentro de su esquema. La existencia de esa capa privilegiada dentro del proletariado se debe a la explotación colonial, que permite a los obreros calificados de los países capitalistas desarrollados percibir altos salarios y lograr condiciones de trabajo favorables, pero a condición del saqueo y despojo de las riquezas de las colonias y de la explotación inmisericorde de la mano de obra de estos países.

El reformismo plantea, además, prácticamente, la colaboración de clases, por oposición a la lucha de clases; sostiene la teoría de la

transformación pacífica por la vía democrática de la sociedad, por oposición a la necesidad histórica que tienen los trabajadores de conquistar el poder e instaurar su dictadura como única forma de hacer hegemónicos sus intereses; opone los intereses materiales de un número insignificante de obreros a los intereses fundamentales de las grandes masas; desarrolla la burocracia sindical y se asigna el rol de equilibrista entre el trabajo y el capital, con todo lo cual se constituye en un amortiguador de las contradicciones sociales.

El sindicalismo demócrata—cristiano no es más que una particularización del reformismo; pero matizado por la visión religiosa del mundo y de la sociedad. Sin embargo, en lo que respecta a las alternativas que ofrece a los trabajadores, es una reproducción de los principios y concepciones que norman el sindicalismo reformista.

2.3 EL ANARCO – SINDICALISMO

La organización internacional representativa de esta tendencia sindical fue la “Primera Internacional de Trabajadores” (Internacional Anarcosindicalista), cuyo congreso constitutivo se celebró en Berlín, el 25 de diciembre de 1922.

“El anarquismo, en el movimiento sindical, es la continuación pura y simple del bakuninismo de la I Internacional, animado por un profundo sentimiento de rebeldía contra la sociedad capitalista, pero carente de una teoría revolucionaria constructiva. Sentimentalmente, es revolucionario, antirreformista, pero prácticamente conduce al proletariado a la derrota.

“En realidad, el anarquismo no es una doctrina proletaria, sino una concepción de orden moral, que no cuenta de las realidades económicas, y que, como el liberalismo burgués, coloca la libertad industrial por encima de todo. El anarquismo se dirige a todos los hombres, sin excepción, y no exclusivamente a la clase obrera. Más bien que al capitalismo, combate a los capitalistas, porque considera que la injusticia social es principalmente una consecuencia de la mala voluntad de los hombres. De aquí su devoción por la acción individual”²⁶.

El anarco—sindicalismo se caracteriza por una defensa intransigente de la neutralidad y la autonomía sindicales. Es decir, rechaza la organicidad política independiente del proletariado, al tratar de reemplazar el partido por las propias organizaciones sindicales.

Considera que las organizaciones económicas del proletariado tienen por finalidad luchar por la emancipación del yugo del capital y del poder del Estado; le niega al Partido Proletario la posibilidad de convertirse en factor de transformación social. Considera toda dictadura, incluso la del proletariado, como causante de la esclavitud de los trabajadores; el centro de la vida social es la organización económica, por eso persigue destruir toda forma estatal.

Los dos primeros principios del sindicalismo revolucionario, aparecidos en el extracto de los estatutos de la Internacional Anarcosindicalista y que presenta Andrew Nin en su obra *Las organizaciones obreras internacionales*, sintetizan, en general, las características de esta corriente sindical, antes enunciadas: "1) *El sindicalismo revolucionario aspira a unir, a base de luchas de clases, a todos los trabajadores, tanto manuales como intelectuales, en organizaciones económicas combativas para luchar por la emancipación del yugo del capital y del poder del Estado. Su finalidad, es la transformación de la vida social a base del comunismo libre mediante las acciones revolucionarias de la clase obrera. Contrariamente a los partidos políticos obreros, que no pueden ser considerados como un factor de transformación económica de la sociedad, el sindicalismo revolucionario considera que sólo las Organizaciones económicas del proletariado son capaces de realizar esta finalidad, y por ello se dirige a los obreros como productores y creadores de las riquezas sociales.*

"2) *El sindicalismo revolucionario es un adversario convencido de todo monopolio económico y político y aspira a su abolición mediante las comunas económicas de producción y los órganos administrativos de los trabajadores del campo y de la fábrica sobre la base de Consejos libres, no subordinados a ningún poder ni a ningún partido político. El sindicalismo revolucionario opone a la política del Estado y de los partidos la organización económica del trabajo, sustituyendo el poder sobre los hombres por el poder sobre las cosas. Por esto considera como su finalidad no la conquista del poder político, sino la destrucción de todas las funciones estatales en la vida social. Considera que conjuntamente con el monopolio de la propiedad debe desaparecer asimismo el monopolio del poder y que toda forma estatal, sin excluir la 'dictadura del proletariado', nunca puede ser un instrumento de liberación, sino sólo fuente de nuevos monopolios y privilegios"*²⁷.

C. PREMISAS HISTORICAS PARA LA COMPRESION DE LA CLASE TRABAJADORA DOMINICANA Y SU MOVIMIENTO ORGANIZATIVO.

1. 1844-1916

“La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta. Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones. Este ya no es el reino de las maravillas donde la realidad derrotaba a la fábula y la imaginación era humillada por los trofeos de la conquista, los yacimientos de oro y las montañas de plata. Pero la región sigue trabajando de sirvienta. Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, la materia prima y los alimentos con destino a los países ricos que ganan, consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos...

“Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha transmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de cada lugar han sido sucesivamente determinadas desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo...

“Perdimos; otros ganaron. Pero ocurre que quienes ganaron, ganaron gracias a que nosotros perdimos: la historia del subdesarrollo de América Latina, íntegra, como se ha dicho, la historia del desarrollo del capitalismo mundial. Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros”.²⁸

Eduardo Galeano sintetiza magistralmente la historia secular de Latinoamérica en esos párrafos de sus *Venas abiertas de América Latina*. Y es esa la dinámica de la propia historia dominicana como nación.

Desde los tiempos de la independencia republicana, cuando en 1845 se produce *“la visita al país por Mr. John Horgan, comisionado por el gobierno de Washington para cerciorarse del estado de las cosas”*²⁹, y en 1848 cuando *“ya Estados Unidos había nombrado al señor Francis Harrison como cónsul del país”*³⁰, se inicia un convulsionado proceso, el cual no es más que el desarrollo particular de *capitalismo dominicano*. Este proceso pasó en una primera etapa, por la disputa de las grandes potencias las cuales trataban de mantener determinantes sus niveles de incidencia, hasta que emergió, como fuerza política y económica fundamental, el gran capital norteamericano. Por todo esto es que el estudio especial del desarrollo del capitalismo en la República Dominicana servirá para la comprensión de las modalidades que ha ido asumiendo la formación social de esta nación a través de su devenir histórico.

En un primer momento (1844—1870), la incidencia de Estados Unidos en la República Dominicana se caracteriza por una labor de inspección, ubicación y reconocimiento. Hay datos evidentes de un conjunto de funcionarios especializados y comisiones de investigación enviados a este país por el gobierno de Washington durante esa época, con el propósito de afianzar la presencia norteamericana en el quehacer político y diplomático dominicano. Los nexos de la economía dominicana con el capitalismo mundial se establecieron, fundamentalmente, en el campo financiero a través de los países europeos más desarrollados. Pero dada la posición geo-política estratégica del Caribe y, en él, de República Dominicana, Estados Unidos estaba dispuesto a desplazar la influencia de las potencias europeas de dicha zona caribeña. Para esto se basó en la *“Doctrina de Monroe”*, según la cual *estos continentes quedaban cerrados a futuras colonizaciones europeas...: (entendiendo) que no podríamos tolerar una intervención europea, la cual tendríamos que considerar una amenaza a nuestra paz y seguridad*³¹. Así, esta doctrina constituyó el marco ideológico de la actuación internacional estadounidense.

En la anulación del empréstito concedido al gobierno dominicano por la sociedad inglesa *“Harmont y Cía”* (1869) como también en la del otorgado por la compañía *“Westendorp”*, de la misma nacionalidad, hubo una injerencia directa y determinante del gobierno de Washington o de compañías norteamericanas. De esta manera, se da inicio a una nueva etapa con la presencia en República Dominicana de los Estados Unidos, que entonces participa directamente en el campo financiero y en el de las relaciones comerciales. Se trata de una fase del control americano que se reduce al campo financiero, pero sin aún incursionar en la producción industrial, minera o

agropecuaria. Es así como, al mismo tiempo, este control viene acompañado de un proceso de desplazamiento de los países europeos de la nación dominicana, y afianzamiento, cada vez mayor, de la penetración del capital norteamericano, hasta que éste se convierte en fuerza hegemónica indiscutible con su intervención armada de 1916, con la cual sienta definitivamente las bases infra y superestructurales (reorganización del Estado dominicano) para el desarrollo capitalista en la República Dominicana.

En este sentido, el capitalismo dominicano no es autogenerado. Su dinámica se la imprimió el gran capital internacional. Por ello, en las primeras décadas del siglo XX, la nación dominicana experimentaba las variaciones que se estaban operando a nivel mundial. Como es sabido, ya la etapa de la libre concurrencia y de la simple exportación de mercancías había sido superada; se había dado paso a nuevas modalidades capitalistas, las cuales se caracterizaban por altos niveles de concentración de capitales, por la configuración de los grandes monopolios y por la tendencia, cada vez más firme, de exportación de capitales desde los países "centrales" hacia los "periféricos".

Un capitalismo de tales dimensiones entraría en el escenario absorbiendo progresivamente los pequeños y medianos capitales y acrecentando *"la incidencia del capitalismo internacional en la forma de 'enclave', de industrias aisladas del resto nacional, que constituyen un circuito cerrado, y afectando dicho capitalismo de manera determinante toda iniciativa privada nacional de intento de industrialización propio"*³².

Conjuntamente con la organización de los "enclaves", se registra en Dominicana, durante los primeros años de este siglo, *"la presencia de actividades de servicios, de la pequeña producción mercantil y doméstica, típicas artesanales en cantidad apreciable, funcionando frente a un capitalismo peculiar que, salvo en la industria azucarera, controlada por capitales extranjeros, era eminentemente débil e incipiente..."*³³

Se ve, claramente, cómo la estructuración de la economía capitalista dominicana, basada fundamentalmente en los "enclaves" azucareros, coexistía pacíficamente con estructuras pre-capitalistas. *"Salvo el empuje de los Ingenios de azúcar con su modernización, con sus capitales cuantiosos, en el resto del país no se registra en las primeras décadas del siglo XX un crecimiento industrial-comercial y por ende, no se da un crecimiento significativo del proletariado"*³⁴.

Estas peculiaridades del desarrollo social en República Dominicana no sólo incidían en la configuración de la clase trabajadora de este país, sino, también, en la de la clase dominante, en virtud de que los mecanismos de acumulación y reinversión se establecen por el tipo de estructuración de la base económica; y en lo que respecta a la nación dominicana, la plusvalía obtenida se destinaba hacia el exterior mediante un proceso creciente de descapitalización a través de la depatriación de los beneficios por parte de los propietarios de ingenios, de las compañías de transporte marítimo y de una serie de empresas acreedoras del Estado, con privilegios sobre los impuestos que se percibían en las aduanas de la República.

Inserta a esta dinámica histórica, en 1911, se vota una ley de trascendental importancia denominada "Ley de Concesiones Agrícolas", por la cual se crea un conjunto de mecanismos de puro corte capitalista para beneficiar, especialmente, a las grandes empresas extranjeras, pero que, a la larga, va a significar un impulso al desarrollo económico dominicano y al crecimiento del proletariado.

Esta ley "...permitía las empresas objeto de concesiones, construir factorías, carreteras, puentes y muelles. Establecer ferrocarriles, realizar obras de acondicionamiento en ríos y canales, de instalaciones eléctricas, telégrafos y teléfonos e inalámbricas, plantas eléctricas.

"A esto se añadía que a esas empresas los impuestos municipales fueron limitados al 2 1/2 ad valorem y no se les podía aumentar por un período de 25 años, ningún impuesto, quedando los productos que elaboran libres de derechos de exportación durante 8 meses. Sus buques lanchas pagaban tan sólo la mitad de los derechos de puertos. Los derechos de aduanas para importar maquinarias les fueron reducidos en un 50%³⁵.

Esta ley es una de las premisas legales fundamentales para el desarrollo del capitalismo en el campo. Ella crea las condiciones e incentivos para la superación de la economía natural y de autoconsumo que reinaba en los campos dominicanos y favorece enormemente la introducción de la técnica, el establecimiento de medios de comunicación más eficaces y condiciones de comercialización verdaderamente llamativas.

Una muestra de la trascendencia de esta ley, en lo que respecta al desarrollo del capitalismo, la ofrece Manuel de Jesús Pozo, cuando hace una relación de las empresas extranjeras beneficiadas con dichas

franquicias, en 1912. Se observan, entonces: franquicias a favor de The Central Romana Incorporated, dedicado a cultivar caña de azúcar, a la crianza de ganado y a otras actividades, con un capital de US\$450,000.00; del Ingenio San Luis, con un capital de US\$125,000.00; del Central Amazona Sugar Company, con un capital de US\$200,000.00; de General Industries Company de Santo Domingo, cultivadora de caña, con un capital de US\$200,000.00; de la Vicini State Corporation, dueños de los ingenios Central Ozama, del Ocoa, Las Plenas, Italia y San Cristóbal, con un capital de medio millón US\$500,000.00; de The Porvenir Sugar; de The Santa, Fe, con un capital de US\$200,000.00; de Consuelo Sugar Company, con un capital de US\$750,000.00; y de la Santo Domingo Agricultores Company, con un capital de US\$200,000.00³⁶.

Esta penetración del capitalismo en el campo dominicano, especialmente mediante el afianzamiento de la industria azucarera, conllevó, por una parte, el despojo doloroso de pequeños y medianos campesinos y su lanzamiento a la proletarización y, por otra parte, el incremento de la importación de braceros extranjeros, a fin de satisfacer las exigencias de mano de obra que presentaban los centrales, en vista de la resistencia de los dominicanos a trabajar en tan deplorables condiciones que llegaban a rayar en la esclavitud como lo evidencian el pago con vales, jornadas de trabajo de hasta catorce horas, condiciones de vivienda, salud, ...infrahumanas, etc., tal como se encuentran revelados en la novela *Over* de Ramón Marrero Aristy. Y así, pues, se afirma que, en 1920, en el país, había un estimado de más de cincuenta mil braceros extranjeros.

“Todas estas manifestaciones del capitalismo imperialista en Dominicana, aunque no traen bienestar a las grandes masas provocarían modificaciones sustanciales en las diferentes regiones del país, unas ciudades perderían poder e importancia, mientras antiguas aldeas o ciudades sin importancia se convertirían al empuje capitalista en centros urbanos de primera”³⁷.

Era, entonces, una manifestación concreta del “desarrollo desigual” del capitalismo. Esto iba a ser determinante en cuanto a la conformación de algunos centros regionales de concentraciones obreras, escenarios, más tarde, de grandes combates de los trabajadores frente al capital. Conjuntamente, existían otras regiones con un peso cuantitativo muy significativo del artesanado, del pequeño productor agrícola y de las actividades de servicios y, por consiguiente, con poco desarrollo obrero.

La región Este —y en ella, San Pedro de Macorís y La Romana, fundamentalmente— se convirtió en el principal centro capitalista del país; con ello se incrementaron altamente el comercio, las actividades culturales, la construcción de edificaciones y el establecimiento de nuevos medios de comunicación.

Pero, en aquella época, todo ese proceso de profundas transformaciones estructurales no desembocó en un movimiento obrero organizado y consciente. Se oponían a ello diferentes obstáculos: *“las diferencias y distanciamientos entre los obreros importados y nativos, motivados no sólo por las separaciones lingüísticas y de costumbres, sino además por la competencia ocupacional y el prejuicio racial, alentados por las clases dominantes, y por algo más poderoso, la represión, hostigamientos,...”*³⁸ que padecían los trabajadores, dada la política de los gobiernos de no promover o realizar legislaciones tendentes a favorecer a obreros, aunque sólo fuera en lo referente a sus condiciones de vida.

*Posiblemente a esto se podría agregar el origen rural de una gran parte de los obreros por lo cual conservaban ideas y actitudes correspondientes al medio campesino*³⁹.

Como se ha dicho, estas razones impidieron el desarrollo organizativo y la elevación de los niveles de conciencia de la clase trabajadora dominicana. No se registran durante muchos años conflictos de magnitud; y, en cuanto a los sectores sociales que manifestaron tendencia a la organización, la mayoría de ellos no formaba parte de las áreas de mayor desarrollo capitalista; al contrario, provenían de medios urbanos vinculados a la pequeña producción artesanal y a las actividades de carácter cultural.

2. INTERVENCION NORTEAMERICANA: DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y CRECIMIENTO DE LA CLASE OBRERA

Una vez desplazadas, casi por completo, las potencias europeas y sentadas las bases mínimas en la esfera de la producción, y, al mismo tiempo, como respuesta concreta a grandes compromisos financieros contraídos por el gobierno dominicano con compañías estadounidenses y a la profunda crisis política que sacudía la República Dominicana, por aquellos tiempos, dentro del proceso de penetración y afianzamiento del gran capital norteamericano, un eslabón más constituyó la intervención militar del año 1916. El objetivo fundamental de dicha intervención consistía en reorganizar el Estado capi-

talista dominicano y ponerlo en función del amplio proceso de acumulación de capital que se produciría a partir de aquellos momentos.

Durante esta primera intervención es que se crea la Guardia Nacional dominicana (O.E. No. 27) y se reglamenta el funcionamiento de la Policía Nacional (O.E. No. 800). Se organiza geográficamente la justicia, mediante el establecimiento de los Distritos Judiciales del país (O.E. No. 595) y se crea un Departamento de Trabajo mediante la Orden Departamental No. 1 del año 1918, la cual, aunque no se refiere explícitamente a los sindicatos, en su Art. 14, contempla el que los representantes de las organizaciones de los trabajadores se dirijan a dicho Departamento para tratar y resolver los problemas relativos a los intereses de sus representados.

Se planifica la educación para poder garantizar la reproducción sistemática de los valores del sistema, mediante la Ley Orgánica de la Enseñanza Pública, la ley General de Estudios y la ley para Enseñanza Universitaria, como partes todas de la O.E. No. 145. Se unificó el servicio de correos, telégrafos, teléfonos y estaciones de radiográficas (O.E. No. 142); y se concibió, por primera vez en el país, un Plan General de Carreteras Nacionales que ha servido de modelo para el establecimiento de las vías de comunicación hasta hoy día. Se reglamentó la esfera de las instituciones, mediante la O.E. No. 520 sobre asociaciones con fines no lucrativos —esta ordenanza tiene aún significación en el campo sindical, en la medida en que hacen uso de ella algunos sectores laborales a los cuales se le prohíbe el derecho a la sindicalización. Se protegen con ella, por ejemplo, los trabajadores del sector público, los trabajadores del campo, etc.—. Y, finalmente, se estableció en el país el Sistema Torrens (O.E. No. 511), arma fundamental utilizada en los despojos y saqueos de los pequeños propietarios, además de hacer posible la superación definitiva del caos que existía en República Dominicana, en lo que respecta a la propiedad territorial, en virtud de la existencia de los denominados terrenos comuneros⁴⁰.

El establecimiento del Sistema Torrens tuvo como consecuencia el incremento de la proletarización en el campo al aumentar el número de los trabajadores asalariados que emigraron a las ciudades,... y ello creó las condiciones propicias para el desarrollo del sindicalismo en la nación dominicana.

La intervención norteamericana del 1916 significó un momento de discontinuidad en el proceso de desarrollo histórico dominicano; pero, no para agotarlo, sino para servir de punto de partida de una

nueva era que encontrará otro momento de ruptura en la Segunda intervención norteamericana de 1965, esta vez, para imprimirle un nuevo sentido y carácter al modelo de capitalismo dependiente que vienen imponiendo a los dominicanos, las grandes metrópolis capitalistas consubstanciadas con las capas dominantes criollas.

Durante el período de la primera ocupación, se produjo un afianzamiento de los "enclaves" azucareros y se reportó un auge comercial y de beneficios, no sólo para estas empresas, sino también para los productores y negociantes de tabaco, café y cacao, en vista de la elevación de los niveles de precios en los mercados internacionales, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

En lo que respecta a la industria nativa en desarrollo, ésta recibió, nuevamente, el golpeo del capital imperialista.

Para colmo de males, la ampliación del poderío de las empresas extranjeras y la protección de los productos importados de Estados Unidos se alcanzó cuando el Gobierno de Washington declaró libres de derechos de importación 245 artículos que anteriormente tenían gravámenes, y, abusivamente, les fueron reducidos los impuestos a más de 700 artículos de origen extranjero.

Mediante estas actuaciones, propias de un régimen de fuerza, las débiles, frenadas e incipientes industrias y comercios dominicanos se vieron profundamente afectados ya que sus productos competían con otros importados que estaban favorecidos por la técnica, la publicidad y la venta, así como por la exoneración o reducción del pago de impuestos aduanales, lo que facilitaba a la casa extranjera fijar precios más bajos en el mercado nativo.

Así, pues, la ruina de las pocas y pequeñas industrias dominicanas (de jabón, ropas, fideos, sombreros, camisas, zapatos, cigarrillos, etc.), generalmente de consumo, con capitales ínfimos y escasa o nula modernización se presagiaba con la ley de tarifa aduanal (O.E. No.247) de 1919 pero impuesta en 1920) al librar de todo impuesto los géneros provenientes del exterior que también se producían en Dominicana.⁴¹

De esta manera, fueron atrofiadas las potencialidades de la industria nacional y con ello se impidió el desarrollo del proletariado en nuevas áreas de la economía. En lo que respecta al proletariado que se venía configurando en los ingenios azucareros, el gobierno interventor incrementó la importación de braceros extranjeros con el

objetivo de elevar los niveles de acumulación y de extracción de plusvalía, mediante la sobre-explotación de los trabajadores, dado que éstos tenían, por su composición heterogénea (braceros nativos y extranjeros), un conjunto de limitantes para poder impulsar un movimiento obrero bien organizado que defendiera los intereses de los trabajadores frente a los embates del capital.

No obstante esto, en los años de la primera intervención se registraron movimientos reivindicativos de significación, aunque la mayoría se produjo en aquellas áreas donde no se sentía con tanto peso el poderío económico y político del imperialismo.

En 1916 se llevaron a cabo varias manifestaciones obreras de protesta por impedir que los ingenios azucareros realizaran la importación de cinco mil braceros extranjeros que se tenía programada para la zafra 1916—1917. Estas manifestaciones fueron organizadas por la Hermandad Comunal Nacionalista y la Liga de Obreros y Artesanos.

Asimismo, tuvieron lugar, en 1916, la primera huelga de solidaridad contra el despido del gremialista A.B. Lora, presidente de la Liga de Tabaqueros. En 1918, ocurre con éxito la huelga de los muellers de Sánchez por el reclamo de demandas reivindicativas de carácter económico; de esta forma alcanzaron un aumento salarial en un 100 por ciento, con relación al anterior que era de RD\$0.75 por día, y lograron una jornada de trabajo de 8 horas diarias. El 26 de julio de 1919, se declaran en huelga los trabajadores del tabaco de Santo Domingo, asfixiados por el alto costo de la vida y los bajos salarios. La firmeza mantenida por los tabaqueros durante la huelga se impuso a las reacciones violentas de los patronos, representados por los capitalistas E.C. Nadel y L.A. Cambiaso, principales dirigentes de la Unión de fabricantes, quienes tuvieron que ceder y fijar un aumento de RD\$1.00 en la elaboración del tabaco de concha y corriente.⁴²

A partir del año 1920 se registra una crisis mundial en el sistema capitalista, la cual conmovió los cimientos de las sociedades y originó grandes reajustes en las estructuras sociales, como consecuencia de la quiebra de pequeños y medianos capitales, y la consecuente concentración de los medios de producción en cada vez menos manos. Por su parte, la clase obrera mundial escenificó grandes batallas, fundamentalmente para defender sus niveles de vida que habían sido deteriorados por los efectos de la inflación, la escasez, la reducción de los salarios, etc.

Así las cosas, en la República Dominicana también se experimentaron algunos efectos de la crisis capitalista. En el campo económico, lo de menos fue el descenso en los niveles de intercambio comercial (importación—exportación) y la ruina o deterioro profundo de medianos y pequeños propietarios. En el campo político, la coyuntura fue aprovechada para profundizar la lucha anti-imperialista a través de mítines, propaganda, denuncias internacionales y el enfrentamiento armado del pueblo a las fuerzas militares interventoras.

En estas condiciones históricas —auge de masas, acrecentamiento de las luchas políticas y sociales, etc.—, empiezan a darse pasos significativos tendientes a producir un reagrupamiento de los gremios y asociaciones obreras y desembocar en la constitución de la primera Confederación Dominicana de Trabajadores.

“El proyecto de constitución de la Confederación Dominicana del Trabajo, fue presentado por vez primera en el primer congreso de trabajadores en Mayo de 1920. En la presentación de dicho proyecto se contemplaba que todo obrero debería trabajar solamente 8 horas diarias, que la personalidad de la Confederación Dominicana del Trabajo no se podía destacar bien sino sobre el fondo de una patria soberana e independiente, y que el primer deber del obrero dominicano es luchar leal y entusiastamente por la reparación de la soberanía de la República Dominicana; luchar porque el salario sea cuando menos igual al costo de la vida; que las ganancias debieran ser divididas entre los trabajadores, patronos y consumidores, esta última en obras de utilidad colectiva...”⁴³

Puede decirse que esta confederación fue una síntesis del movimiento obrero organizado, el cual se venía cuajando desde los primeros años del presente siglo. Y lo fue no sólo en el campo organizativo, sino, también, a nivel de la lucha de masas, ya que, conjuntamente a las reivindicaciones de carácter económico, enfrentó políticamente las fuerzas interventoras norteamericanas, y elevó así, progresivamente el tono de sus demandas. Esta es, pues, una muestra de los aires que se respiraban en el país en aquella época, con un pueblo indignado al ver mancillada la soberanía nacional y sufrir la explotación inmisericorde por parte de los grandes monopolios norteamericanos.

La debilidad de este movimiento venía dada fundamentalmente, por su composición heterogénea. Esto así, porque en el mismo se integraron, en mayor medida, sectores pertenecientes al artesanado

urbano, y otros no vinculados directamente al proceso de producción, pero quedaron al margen las amplias capas del proletariado, conformado en torno a los grandes ingenios azucareros, centros de mayor desarrollo capitalista en el país.

En el campo de la lucha reivindicativa se libraron combates de cierta significación, que sentaron importantes precedentes para las luchas posteriores de los trabajadores. En tal sentido, se registraron en el país, en unos cuantos años, las siguientes Huelgas.

En febrero de 1928, de parte de los tabaqueros de Moca, la declarada en reclamo de un aumento de RD\$1.00 en la tarea de trabajo.

En mayo de 1928, la declarada en reclamo de aumento de salarios por parte de los trabajadores de la fábrica de cigarros "La Paloma", instruidos por el Gremio de Tabaqueros de Moca. En solidaridad con esta huelga, la Confederación Dominicana del Trabajo declaró un boicot contra dicha marca de cigarros, actitud que obligó a los patronos a llegar a un acuerdo con los tabaqueros.

En agosto de 1929, los trabajadores que construían el edificio de la Cervecería Nacional en Santo Domingo se declaraban en huelga en protesta por el cambio en los pagos, sin consultar con ellos. Los despidos de varios albañiles y carpinteros, motivaron una serie de movilizaciones y mítines de sindicatos obreros de la capital.

En septiembre de 1929, se escenificó una huelga en exigencia de un aumento en el precio del millar de mosaicos producidos, por parte de los trabajadores de la fábrica de mosaicos "Tavares" quienes realizaron, además, mítines de protesta.

También, en 1929, los choferes de Santo Domingo paralizan sus labores, en demanda de la rebaja del galón de gasolina, aumentado a RD\$0.42, como reflejo de la crisis mundial que para ese año padecía el sistema capitalista. Por esta misma causa, los choferes volvieron a paralizar el transporte en 1930⁴⁴.

Este movimiento huelguístico y reivindicativo en sentido general caracteriza lo que podría ser el primer momento de la historia sindical de los trabajadores dominicanos.

Fueron tiempos no sólo de luchas económicas reivindicativas, sino también de enfrentamiento político contra las fuerzas interven-

toras norteamericanas. La participación más destacada correspondió, fundamentalmente, a los sectores sociales vinculados a la pequeña y mediana industria urbana, así como también a la intelectualidad nacionalista y revolucionaria.

El proletariado azucarero, la expresión más propia del tipo de desarrollo capitalista en nuestro país, prácticamente estuvo marginado de las luchas sociales y políticas de la época, lo cual representa uno de los elementos que determinaban la debilidad orgánica y política del movimiento.

Por lo demás, la instauración del régimen trujillista conllevó, en términos inmediatos, la manipulación, represión y desarticulación del movimiento obrero. Este período de control absoluto por parte del régimen encontrará su primer punto de quiebra a mediados de 1940, cuando los obreros azucareros del Este del país escenificaron la lucha reivindicativa más trascendental que haya librado el proletariado dominicano.

3. *REGIMEN TRUJILLISTA*

La ocupación norteamericana provocó, de manera directa, aunque no inmediata, el desarrollo de un proyecto económico, con sus consecuencias en las otras esferas de la vida social, el cual fue promovido por Rafael L. Trujillo y su grupo gobernante.

Una vez que las fuerzas interventoras reestructuraron el Estado capitalista dominicano y consolidaron su influencia determinante en la economía nacional, su presencia directa no se requería, además de que el pueblo había librado duras batallas para expulsar del país las tropas norteamericanas.

Trujillo articula un proyecto económico y político que le permite impulsar un modelo de "acumulación originaria", el cual, más tarde, se convierte propiamente en un amplio proceso de "acumulación de capital".

Todo sistema capitalista conlleva, en su etapa de "acumulación originaria", situaciones dolorosas para las grandes masas, en la medida que se viven momentos de despojos sangrientos de pequeños propietarios, se arruinan los productores artesanos y se lanzan a la proletarización como se intensifica el saqueo y el robo oficial; además, se cimienta mediante la consolidación de un aparato coercitivo rígido y brutal, al reducirse la oposición a la mínima expresión, al

desmembrarse el movimiento de masas organizado, al corromperse la intelectualidad; en fin, se crean las condiciones propicias para la intensificación de la explotación de los trabajadores y para la elevación de los niveles de ganancias de los capitalistas.

A Trujillo, entonces, hay que verlo como resultante de condiciones sociales de esta naturaleza, como expresión de la "necesidad histórica", jugando un papel altamente revolucionario en lo que significa el impulso del capitalismo en República Dominicana, aunque, desde el punto de vista humano y político, haya sido uno de los regímenes más brutales, sangrientos y represivos.

Trujillo sentó las bases de su gran empresa capitalista en los primeros quince años de ejercicio del poder. Esto lo hizo mediante *"la monopolización por ley, reglamento, decreto, etc., de la producción... de los principales artículos de primera necesidad..."*

"El incremento de la carga impositiva a los productores de artículos de primera necesidad, muchas veces pequeños negociantes, artesanos, etc. con lo que se despejaba el camino, a la economía trujillista, de competidores..."

"Luego de asegurar el monopolio y neutralizar la competencia,... un tercer mecanismo es la protección arancelaria de esa producción, respecto de la extranjera"⁴⁵.

Las principales empresas de productos de primera necesidad, que Trujillo crea en el período 1930–1935, son las siguientes:

– Aceitera Dominicana.

Trujillo crea una serie de empresas a través de las cuales monopoliza un conjunto de productos de primera necesidad, como son:

– El aceite, controlado por la Aceitera Dominicana.

– La sal, mediante la Compañía Salinera, C X A (Trujillo prohibió la extracción de sal de las minas de Las Salinas y obliga al consumo de las de Barahona).

– Los calzados, por medio de la FADOC (Trujillo prohíbe andar descalzo, además de aprovechar para vender zapatos al ejército).

– La leche, a través de la Central Lechera.

— El arroz —en la zona noroeste se explotaron más de dos millones de tareas de arroz con los presos de las cárceles dominicanas.

— El tabaco, mediante la Compañía Anónima Tabacalera, que constituyó un verdadero monopolio del tabaco y de su procesamiento.

— La carne, por medio del Matadero Industrial, una compañía anónima para la venta de carne.

También crea la Compañía de Seguros San Rafael, organizada a fines de 1932.⁴⁶

Además de la monopolización de la producción de los bienes de primera necesidad —aspecto fundamental en un momento de despegue del capitalismo—, conjuntamente a la concentración de la tierra mediante el despojo de los campesinos (Hacienda “Fundación”, finca de extraordinaria extensión, en San Cristóbal), Trujillo extendió su dominio económico hacia otras esferas. Se podrían reseñar las siguientes: Cervecería Nacional; Fábrica de Cementos (1947); Jugos de frutas; fábrica de Tejidos de Algodón (1945); Sacos y Cordelería (1949); chocolates; fábrica de muebles “La Caobera”; Ferretería Read; Caribbean Motors, Co.; Compañía Naviera Dominicana; Compañía Dominicana de Aviación; suministro de medicinas y lavanderías; periódicos como “La Nación” y “El Caribe”; abonos químicos (1945); fábrica de vidrios de San Cristóbal (1953); el Furfural (1956) y la Bauxita (1959);; ligado al capital norteamericano, Asbesto Cemento (1959); producción de caucho (1958); y, finalmente, producción de varillas, alambres de púas, etc. (1959).⁴⁷

El establecimiento de este conjunto de empresas y actividades comerciales significó un afianzamiento del poderío de Trujillo, quien aprovechó los márgenes de la Segunda Guerra Mundial para sustituir un conjunto de bienes y servicios provenientes del exterior.

A fin de completar la estructuración de su proyecto económico, Trujillo procedió, entonces, en un segundo momento, a controlar el campo financiero y la producción azucarera. En 1941, compra el National City Bank con el cual crea, en 1946, el Banco de Reservas de la República Dominicana. Elimina la moneda norteamericana en circulación y crea la moneda nacional. Más adelante, funda el Banco de Crédito Agrícola e Industrial —que en 1965 se convierte en el Banco Agrícola— y el Banco Central. Paga la deuda externa, en 1947.⁴⁸

Con este poderío económico, a finales de la década del 1940, Trujillo estaba en capacidad de incursionar en la producción azucarera y hasta de enfrentar los monopolios norteamericanos.

“Después de la guerra y en momentos en que los productos agrícolas logran un mayor precio en el Mercado Mundial, Trujillo y sus adláteres comienzan en pequeño el negocio del azúcar, instalando en 1948 el ingenio Catarey en Villa Altagracia. Se trataba del paso en una tendencia que convertiría a Rafael Trujillo en cabeza no sólo de la tan codiciada (por extranjeros y criollos) industria no azucarera, sino también de la industria azucarera. El proceso que empezó en 1948 continuaría con el establecimiento del Central Río Haina en 1952, la adquisición del Central Ozama en 1953, del Amistad y Porvenir también en este año. En 1954 es comprado el Santa Fe, que pertenecía a la South Porto Rican Sugar Company, propietarios del Central Romana y que, junto con la West Indies, integraban los dos polos principales dentro del enclave azucarero. En el año 1954 se estableció el Central Esperanza y en 1956 le fueron comprados a la West Indies, los ingenios Barahona, Boca Chica, Quisqueya y Consuelo”⁴⁹.

Este intenso crecimiento de las fuerzas productivas y de predominio de las relaciones capitalistas de producción no sólo se efectuó en la esfera industrial, sino que también comprendió la producción agrícola, mediante la introducción de procedimientos técnicos más modernos que el hacha, la azada y/o el machete, lo cual originó una ruptura casi definitiva de la economía natural agraria. Por ejemplo, de 1935 a 1960, el número de tractores existentes aumentó en 23 veces, es decir, de 131 a 3,100; el de arados se incrementó en 20 veces, es decir, de 20,409 a 68,456. Asimismo, los camiones, que en 1936 rebasaban los 3,200 más de 2,175 camiones aumentaron en 34 veces⁵⁰.

Ya se ha dicho, Trujillo arrebató las tierras a los campesinos y los obligó, por la fuerza, a convertirse en asalariados. Les puso en sus manos una tecnología más avanzada y cubrió su presupuesto familiar al hacerles percibir un salario.

Este doloroso proceso de proletarización constituye un verdadero salto histórico, en la medida que desprende al trabajador agrícola de la propiedad de la tierra y lo prepara objetivamente para volver a ella como propietario, pero, esta vez, de manera colectiva y aprovechando los avances tecnológicos y científicos de la humanidad.

Hay que completar esta parte que el debilitamiento del enclave azucarero, la limitación de la banca extranjera, la inserción en el transporte marítimo y aéreo, la captación del seguro, etc., por el grupo trujillista no significó la liquidación de la dependencia. Lo que sucedió fue que ésta asumió nuevas modalidades. Quedó presente en nuestra industria pesada y en la tecnología usada, y en la contradicción entre el carácter interno de la producción y externo del mercado en una economía esencialmente agroexportadora.

MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DURANTE LA ERA DE TRUJILLO

Como se ha visto, el modelo trujillista de dominación significó un gran impulso al desarrollo del capitalismo en República Dominicana, al introducir modificaciones importantes en la estructura de clases, en la medida que, al mismo tiempo, se producía una concentración de la propiedad y una extensión de las capas humanas lanzadas al proletariado. El crecimiento de este último sector fue significativo.

De 1950 a 1960, hubo un descenso de 11,695 a 7,710 en el conjunto de patronos que tanto en el sector agropecuario como en el industrial y el comercial compraban fuerza de trabajo en todo el país. Quedaron despojados de este grupo 3,930 de sus integrantes, abatidos por el avance de los más fuertes.

De manera inversa al proceso que se dio en el grupo de los patronos, en el mismo lapsus de tiempo, se operó un aumento de 227,174 a 361,150 en el número de asalariados. Esto equivale a decir que por cada empleador en 1950 se contaban 19 asalariados, mientras, en 1960, este promedio había ascendido a 46. Concomitantemente a la concentración del capital industrial y agropecuario, también se daba la de la fuerza asalariada.⁵¹

Ahora bien, durante esta etapa de dominio trujillista, el movimiento de los trabajadores dominicanos no sólo fue en el sentido de crecimiento cuantitativo, sino, a la vez, en el de las expresiones clasistas significativas que tuvo, aunque sufrió la manipulación y el golpeo de las fuerzas represivas del Estado trujillista.

Puede decirse que en el transcurso de los primeros años no se produjo ninguna actividad significativa calificable como una posición de presión masiva contra el régimen, pues, inequívocamente, la gran masa obrera estaba subordinada y dirigida por el propio Estado.⁵²

Durante los primeros diez años de ejercicio del poder, lo fundamental en la política del régimen, relativa al movimiento obrero, fue conquistar un control absoluto del mismo; unas veces sobre la base de la represión y, otras, mediante el establecimiento de mecanismos legales e institucionales que permitieran la absorción del movimiento obrero por la estructura estatal. Así, por ejemplo, la Confederación Dominicana del Trabajo —surgida en época de la primera intervención y frente a la cual adoptó en principio, posiciones consecuentemente nacionalistas—, fue objeto, primero, de la represión trujillista y, luego, de la absorción por parte del régimen, marginándola de la vida política nacional. Por lo demás, en 1940 se promulgó una ley la cual establecía que el presidente ex—oficio de las federaciones sindicales provinciales era el gobernador civil.

En este sentido, el éxito de la política trujillista fue total. El movimiento obrero no pudo escenificar, en esa primera etapa, ningún combate significativo ni lograr conquistas mediante la presión popular. Hay que repetirlo: inequívocamente la gran masa obrera estaba subordinada y dirigida por el propio Estado.

En lo que se refiere al campo jurídico—laboral, el régimen trujillista fue el más prolífero de todos los que han existido hasta nuestros días. Esto es explicable en la medida que fue durante ese período cuando el sistema capitalista se instauró definitivamente en el país y se produjo un crecimiento notable de la clase trabajadora, ante lo cual el mismo sistema demandaba el establecimiento de un conjunto de leyes y disposiciones que rigieran las relaciones obrero—patronales conllevadas por una estructura social capitalista.

El 17 de junio de 1932 se promulgó la Ley No. 352 sobre Accidentes de Trabajo, la cual fue modificada el 1 de noviembre del mismo año, mediante la Ley No. 385. Este texto continúa vigente y aún no ha sido revisado ni mucho menos modificado. También, el 16 de noviembre de 1932 mediante las resoluciones Nos. 403, 404, 405 y 411 del Congreso Nacional, el Estado dominicano suscribió los convenios Nos. 1, 5, y y los adoptados por la OIT, concernientes a la jornada de ocho horas de trabajo en los establecimientos industriales, y a la edad de admisión de los niños al trabajo industrial, marítimo y agrícola.⁵³

En 1934, se estableció una disposición legal que obligaba a las empresas comerciales, industriales o agrícolas a mantener un setenta por ciento de su personal con trabajadores y empleados nativos.⁵⁴

En 1944, fue promulgada la Ley No. 637 sobre contratos de trabajo.

En 1945, mediante la Ley No. 886, se crea la Secretaría de Estado de Trabajo.

El 30 de julio de 1945 fueron creados por ley los procuradores obreros para cada provincia. En octubre de ese mismo año fue aprobada una nueva ley sobre Salarios Mínimos.

El 4 de enero de 1946 se aprobó la Ley sobre Joranda de trabajo.⁵⁵

Dado que Trujillo no respetaba sus propias leyes, mediante la resolución No.4505 del Congreso Nacional, promulgada el 21 de julio de 1956, el gobierno suscribió, ratificó y convirtió en Ley el convenio No. 87 de la OIT del 9 de julio de 1948, relativo a la libertad sindical y protección del derecho de sindicalización. Anteriormente, el 30 de junio de 1953, el Congreso Nacional había ratificado, a través de la resolución No. 3592, el Convenio No. 98 de la OIT, relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicalización y negociación colectiva de 1949.⁵⁶ Esto constituye una de las bases legales fundamentales de la libertad sindical en República Dominicana.

Finalmente y con el propósito de regular el conjunto de relaciones establecidas entre patronos y obreros, el Congreso Nacional del gobierno trujillista dictó el 11 de junio de 1951 la ley No. 2920, la cual creó el "Código Trujillo de Trabajo". Este código es la base legal fundamental en el campo laboral del derecho y todavía en 1979 sigue vigente con sus principales principios inalterados. Más aún, puede decirse que ha habido una involución en una serie de aspectos entre los cuales están algunos relativos a los sindicatos —sobre esto se tratará más adelante—.

La quiebra más notable de la hegemonía absolutista que ejercía el régimen sobre los trabajadores se produjo en 1946. El conjunto de disposiciones laborales establecidas por Trujillo y la apertura de un período de tolerancia política contribuyeron al auge del movimiento de los trabajadores.

En 1946, había inscritos en la Secretaría de Trabajo más de 175 gremios y varias federaciones locales de trabajo, además de la CDT, que para entonces era un instrumento del régimen trujillista. Estaba

en trámites de reconocimiento la “Federación Nacional de Obreros y Empleados de la Industria Azucarera”, organizada por el gran líder obrero Mauricio Báez y Hernando Hernández, presidente, respectivamente, de las federaciones locales de San Pedro de Macorís y La Romana.

Por lo demás, este auge tenía sus precedentes en algunos movimientos reivindicativos impulsados por los trabajadores azucareros durante el régimen trujillista. En enero de 1930 los obreros del ingenio Quisqueya en San Pedro de Macorís se declararon en huelga en protesta por los bajos salarios, en contra de los “vales” y las malas condiciones de trabajo⁵⁷. Asimismo, en 1942, se declararon en huelga los obreros del ingenio de La Romana, en demanda de una serie de reivindicaciones económicas y sociales; sin embargo, brutal y sanguinariamente, el ejército de Trujillo aplastó este movimiento⁵⁸.

Ahora bien, no sólo fueron madurando las condiciones en el campo sindical, sino que paralelamente fueron entrando en el escenario dominicano las ideas socialistas, las cuales fueron introducidas por republicanos españoles, que tras la Guerra Civil española, llegaron al país en los años 1939–1940 en calidad de exiliados políticos. El 27 de agosto de 1946 se constituye el Partido Socialista Popular (PSP), resultante de la tendencia marxista que pugnaba por la formación de un partido comunista, existente dentro el Partido Democrático Revolucionario Dominicano (PDRD) fundado en 1944. El PSP proclamó su disposición de luchar por la implantación de un régimen socialista en la República Dominicana.

Toda esta ambientación es la que explica el poderoso movimiento que se produjo en 1946, cuya importancia viene dada, principalmente, por el hecho de haber tenido lugar en la zona de mayor desarrollo capitalista y de mayor concentración de trabajadores como lo es la de los ingenios azucareros en la región Este del país.

En enero de 1946, los trabajadores azucareros del Este, con una participación militante de los braceros haitianos, paralizaron las labores en las factorías y los campos de caña de los centrales de La Romana y San Pedro de Macorís *“...fue organizada por las federaciones Locales del Trabajo de La Romana y de San Pedro de Macorís, y sus principales dirigentes fueron Hernando Hernández y Mauricio Báez. Al concluir la huelga, el cuadro de los salarios había cambiado radicalmente. Los serenos recibieron un aumento de un 400%. De 60 cheles al día pasaron a ganar \$2.60 diarios; los obreros de la centrífuga pasaron a ganar \$4.70 diarios; y los cortadores de*

caña fueron aumentados a \$1.00 diarios. También recibieron aumento los almacenadores y muellersos. En fin, todos los sectores obreros del azúcar se beneficiaron del movimiento huelguístico. Un movimiento que sorprendió a la Tiranía de Trujillo por su organización y firmeza.

“Además de los aumentos salariales, hubo otras dos conquistas de importancia: La implantación de la jornada de 8 horas de trabajo en los ingenios azucareros, y una presentación de los obreros azucareros en el Comité Nacional de Salarios”⁵⁹.

Sin embargo, no obstante la presencia de ideas socialistas y de núcleos organizados como el PSP, no existía en el país una dirección política capaz de relacionar la lucha económica con la política e imprimirle una orientación eficaz al movimiento; por lo cual, y en vista de que el mismo fue motivado más bien por las pésimas condiciones de vida y trabajo de los principales sectores obreros del país, su carácter derivó en el espontaneísmo y, hasta cierto punto, en el economicismo⁶⁰.

Al concluir este poderoso movimiento obrero, el régimen trujillista reorientó su política de Estado y puso fin a la tolerancia que había existido durante varios años. Se trataba de una reacción coherente, desde una perspectiva burguesa, ante el empuje extraordinario de la fuerza social con mayores posibilidades históricas de producir una contestación radical a las estructuras de explotación y al dominio que impusieron las clases dominantes criollas (grupo trujillista) una alianza con las fuerzas del capital internacional.

Se recrudeció, entonces, la represión política y sindical; las torturas, los asesinatos, las desapariciones y demás mecanismos coercitivos del Estado estuvieron a la orden del día. Mauricio Báez, gran líder obrero en la huelga de 1946, tuvo que asilarse y finalmente fue asesinado en La Habana; a fines de 1950 Hernando Hernández, Presidente de la Federación Obrera de La Romana tuvo que asilarse, aunque pudo salvar su vida. Freddy Valdez, militante socialista y promotor del movimiento obrero, fue asesinado en la prisión.

A partir de estos momentos se produjo un reflujó y un ahogamiento prolongados del movimiento obrero, que no fue alterado sino cuando el modelo trujillista entra en crisis⁶¹ y los trabajadores dominicanos vuelven a incorporarse a la lucha social, en defensa de las libertades públicas y en búsqueda de condiciones de existencia más justas y humanas.

4. *MOVIMIENTO SINDICAL DOMINICANO (1961–1979)*

ANOTACIONES GENERALES PARA SU COMPRESION

La parte final del desarrollo histórico del movimiento obrero y sindical dominicano, la cual comprende el período post-trujillista, pasando por la Guerra Patria y el gobierno del Dr. Balaguer hasta nuestros días, recibirá un tratamiento general, que apenas servirá de base para una profundización posterior. Se caracterizarán los rasgos principales de estas dos décadas, a la vez que será situado, al interior de este proceso, el conjunto de alternativas sindicales que los trabajadores han ido componiendo como respuestas a las diferentes variantes de la dominación experimentadas por los dominicanos en esta etapa de la historia dominicana.

Un conjunto de reales limitaciones, tales como la brevedad del tiempo reservado para la investigación, dificultades para la recopilación de materiales documentales de la época, amplitud del tema,..., ha restringido esta parte a términos generales, con el reconocimiento de la debilidad teórica y documental, lo cual exigiría un posterior estudio, más riguroso, a fin de ofrecer explicaciones coherentes sobre el desarrollo histórico reciente del sindicalismo dominicano y de las perspectivas que éste presenta.

a. 1961–1966

La ruptura histórica con la dominación de la burguesía monopolista nativa engendrada en el período trujillista significó una redefinición de la existencia histórica de la formación social dominicana, en el sentido de que conllevó una readecuación de la totalidad social dominicana al contexto capitalista internacional, caracterizado, en esa etapa, por el sello hegemónico de los Estados Unidos.

Se puede decir, entonces, que este nuevo período de la historia dominicana contiene un proceso de redefinición de las formas de dominación bajo el control norteamericano, de tal manera, que esto conllevó la penetración del capital estadounidense con más agudeza, lo cual se tradujo en la ampliación de las esferas ya penetradas por él desde Trujillo, y en su inserción en nuevas zonas de la economía inexploradas por él hasta esa época.

El derrocamiento del tirano y el desplazamiento de la burguesía monopolista que se estructuró en torno a él se produjo, junto a otros

factores políticos internacionales favorables, mediante una convergencia de clases y sectores sociales de carácter heterogéneo entre los cuales participaron el gran capital norteamericano, amplios sectores de la burguesía nativa, sectores medios y el proletariado urbano⁶².

“En esta convergencia anti-trujillista el papel directivo lo asumió el capital monopolístico norteamericano; interesado en exterminar la burguesía monopolista trujillista, para realizar un proyecto expansivo, y en estructurar una nueva forma de dominación burguesa, de carácter democrático, que integrara las fracciones capitalistas a la instrumentación del Estado y asegurara la hegemonía sobre las clases dominantes”⁶³.

El desenlace del derrocamiento del Trujillato se tradujo en el reforzamiento de la tendencia hacia la implantación de un régimen democrático—representativo en la República Dominicana. Factores de orden nacional e internacional condicionaban la coyuntura y creaban la “necesidad histórica” de producir una apertura política en la vida nacional. Esta tendencia iría superando los viejos remanentes del Trujillato, hasta que se establece, en 1962, el gobierno del Profesor Bosch.

Esta nueva situación permitió la expresión y organización política de las diferentes clases de la sociedad. Así, pues, se estructuró un cuadro político donde cada clase tenía su expresión orgánica:

— Movimiento Popular Dominicano (MPD): surgido en 1956 y consolidada su presencia en el país a mediados del 1960; representante de las amplias capas bajas de la pequeña burguesía, de ciertos sectores de la clase obrera y de sectores marginales urbanos;

— Partido Revolucionario Dominicano (PRD): con gran apoyo de las masas, pero su dirección estaba controlada por burgueses y pequeños burgueses de concepciones progresistas; su programa era de corte nacionalista moderado, con una concepción democrático—burguesa;

— Unión Cívica Nacional (UCN): era la organización de la burguesía comercial importadora—exportadora, de la burguesía agraria más atrasada y de los terratenientes; su objetivo inmediato era el desmantelamiento de los remanentes del trujillismo;

— Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC): representante

de determinados sectores burgueses y pequeños burgueses que habían abrazado las concepciones demócratas—cristianas; y

— El “14 de Junio”: aunque en su inicio hizo causa común con la UCN para demantelar los remanentes del Trujillato, luego pasó a adoptar concepciones nacionalistas de izquierda, en un franco proceso de radicalización de sus propias ideas.

Con esas fuerzas políticas se libró la lucha contra los remanentes del trujillismo que, aun después de la muerte del tirano, hacían intentos por retener el control del aparato estatal.

Los sectores neotrujillistas, encabezados por el Dr. Balaguer y un grupo de militares entre los que se destaca Rodríguez Echavarría, intentaron perpetuarse en el poder con un nuevo esquema, pero recibieron la reacción tanto de los trujillistas comprometidos con toda la política represiva del régimen, como de los sectores anti—trujillistas entre los cuales la UCN era el de mayor fuerza.

Este proceso de contradicciones desembocó con la liquidación total de los residuos trujillistas y la implantación del Consejo de Estado que, en un primer momento, estuvo presidido por el Dr. Balaguer; pero, posteriormente, estuvo bajo la dirección absoluta de la burguesía cívica⁶⁴.

El Consejo de Estado estructuró un proyecto caracterizado por *“...el intento de venta de las propiedades del Estado a burgueses e inversionistas norteamericanos (el gobierno de Balaguer, después de la salida de Ramfis, había nacionalizado todas las propiedades de Trujillo y sus familiares, creando un sector público de la economía que ha ejercido una influencia determinante en todo el proceso histórico posterior). Este intento no se llevó a cabo por la presión popular y porque la burguesía cívica estaba segura de mantener el poder en las elecciones venideras. La débil burguesía dominicana deseaba, mediante ésta y otras operaciones, ocupar el puesto que le había sido menoscabado por Trujillo al construir su gran emporio económico. Otras medidas, abiertamente en beneficio de sectores atrasados de la burguesía fueron la exención de impuestos de aduanas (principalmente para favorecer el aumento de las importaciones), el inicio del endeudamiento externo del país, las facilidades a las inversiones norteamericanas, las medidas favorables a la casa Vicini, el grupo de más poder económico de la burguesía”*⁶⁵.

En el aspecto político, el Consejo de Estado se caracterizó por su

línea represiva. Esto se explica dentro del marco de un proyecto burgués que buscaba consolidación y que tenía uno de sus principales obstáculos en la fuerza y el movimiento desatado por los trabajadores a la muerte de Trujillo.

Con este marco de referencia —proyecto económico tendente hacia la consolidación de la burguesía que había sido maltratada por Trujillo, y un régimen político represivo, anti—comunista y anti—sindical, como complemento y refuerzo de dicho proyecto económico—, hay que buscar el comportamiento y las respuestas que ofrecieron los trabajadores dominicanos.

El 17 de septiembre de 1961 quedaba fundado el Frente Obrero Unido Pro—sindicatos Autónomos (FOUPSA) que, en un principio, fue manipulado por los funcionarios norteamericanos en el país, por la burguesía cívica y por el PRD, a fin de incorporar a los trabajadores a la lucha contra los remanentes del trujillato.

Sin embargo, “las jornadas de luchas económicas dirigidas por FOUPSA en los primeros meses del año 1962, que demostraban las inmensas aspiraciones de cambios democráticos de los trabajadores, llevaron a sus principales gestores, los yanquis de la Embajada Norteamericana, a dividirla. Estos, a través de la ORIT, formaron EL BLOQUE FOUPSA LIBRE, que más tarde convirtieron en la Confederación Nacional de Trabajadores Libres (CONATRAL)”⁶⁶.

Además del surgimiento de FOUPSA y el proceso de división interna que se produjo en esta federación obrera, en el año 1961, aparecieron varias organizaciones independientes de gran significación en el acontecer político y sindical, entre las cuales hay que resaltar la Federación Nacional de Maestros (FENAMA) y la Federación Nacional de Empleados Públicos e Instituciones Autónomas (FENEPIA).

En 1962 se creó, también, otra pequeña central sindical: La Confederación Sindical de Trabajadores Dominicanos (CESITRADO), la cual, en un congreso celebrado en octubre del mismo año, se unió a FOUPSA. De esta fusión, surgió, entonces la Confederación Nacional Dominicana de Trabajadores FOUPSA—CESITRADO.

En la misma época —febrero de 1962— surge la Confederación Autónoma de Sindicatos Cristianos (CASC), estrechamente vinculada al sindicalismo social—cristiano de América Latina.

En el año 1964, la Unión de Trabajadores Sindicalizados (LA UNION), organización creada por las fuerzas más revolucionarias del país en 1967, se integró a FOUPSA—CESITRADO.

En las elecciones celebradas en diciembre de 1962, resultó electo el Prof. Juan Bosch (PRD), quien derrotó la candidatura de Viriato Fiallo (UCN).

El programa del PRD satisfacía más las expectativas de cambio de las masas y garantizaba un régimen de libertades públicas, lo cual era una de las demandas más generalizadas en este país.

“Desde el punto de vista de clase, el gobierno de Bosch representaba los intereses potenciales más generales de la burguesía, a través de diversos segmentos de esta clase y sobre todo de las capas medias con postulados desarrollistas y reformistas, en gran medida de acuerdo al momento en la estrategia norteamericana matizada por la Alianza para el Progreso. Desde el punto de vista ideológico, la manifestación más importante del gobierno de Bosch fue la Constitución de 1963, mediante la cual se consagraba un régimen político democrático y medidas socio—económicas de orden burgués nacional, en aspectos como la prohibición del latifundio, reforma agraria, prohibición de propiedades de tierras por extranjeros, etc.”⁶⁷

Aunque el gobierno de Bosch se evidenció conciliador y no profundizó en las reformas sociales, trató de minimizar o reducir la influencia de Estados Unidos en la República Dominicana. Esto último lo llevó a orientar *“...relaciones con Europa, lo que se expresó mayormente en un empréstito contratado en Suiza, para la construcción de obra de infraestructura. Por otra parte, Bosch anuló un convenio con la Esso Standard Oil para la instalación de una refinería. Por último, estableció una ganancia tope en el azúcar en la coyuntura de alza de precios, con lo que lesionaba los intereses norteamericanos y nacionales en esa área”⁶⁸.*

Esto, unido a otros factores, creó las condiciones para que la burguesía imperialista y la burguesía cívica criolla propiciaran el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963.

El gobierno de Bosch fue sustituido por un “Triunvirato” dominado por la burguesía cívica derechista.

La oposición al “Triunvirato”, en un primer momento, fue débil, dado el carácter burgués del PRD, que le impedía profundizar la

lucha de masas, y la táctica del "14 de Junio" de irse a la lucha guerrillera.

Cuando toda esta política "oposicionista" fue aplastada y el gobierno se consolidaba, todas las fuerzas democráticas lucharon bajo la consigna común de "regreso a la constitucionalidad sin elecciones".

*"La política antipopular, represiva y entreguista del Triunvirato fue generando un movimiento de masas de consideración, agrupó a sectores importantes de la burguesía y de las capas medias en su contra y minó la unidad dentro de los propios sectores golpistas. El estudiantado, sectores amplios de la pequeña burguesía, de la clase obrera y de los marginales, entraron en unidad para lograr el restablecimiento de la Constitución de 1963, la que se acentuó a partir de un intento de huelga general en mayo de 1964"*⁶⁹.

Para esta época toda la sociedad había entrado en crisis. Las manifestaciones más significativas eran:

- Crisis en los partidos políticos recién formados, así como en las instituciones empresariales.
- División de los mandos militares.
- Incoherencia en la dirección política del Estado.
- Ausencia de respaldo social en las capas medias del régimen.
- Creciente oposición popular.
- Incapacidad del Imperialismo para detectar la real situación de crisis.
- Elevados niveles de conspiración político—militar.
- Desorientación de los propios sectores derechistas representados en el Triunvirato, en cuanto a las medidas económicas a ser implantadas, etc.⁷⁰.

Ante esta "crisis generalizada", se pretendió, entonces, darle solución mediante la restauración de la democracia burguesa (régimen constitucional de 1963).

El 24 de abril de 1965 se produce el estallido unánime de todas esas fuerzas que se habían ido acumulando. Un sector militar constitucionalista, con el apoyo de las masas armadas y movilizadas, logró desarticular el poderío militar derechista.

En pocos días, cuando todo estaba listo para restaurar el orden del '63, tiene lugar la intervención armada norteamericana y el aplastamiento de la insurrección popular.

Los trabajadores dominicanos, a la vez que se fueron incorporando en las luchas políticas democráticas tanto frente a los remanentes del Trujillato como frente a los gobiernos reaccionarios hegemonizados por la burguesía cívica y a las fuerzas militares interventoras, fueron desarrollando movimientos reivindicativos de significación en su lucha por mejorar sus condiciones generales de existencia, mantenidas a niveles infrahumanos durante el régimen trujillista.

Luego de la muerte de Trujillo, la primera huelga que se efectuó fue la de los obreros de La Textil Los Minas, en octubre de 1961. Los trabajadores demandaban un aumento salarial pues, aunque la Ley de Salario Mínimo establecía, para entonces, que éste debía ser de \$2.00 diarios, los textileros apenas ganaban \$1.25 al día. Esta huelga hizo posible que el salario de los telaristas y los mecánicos fuera aumentado a \$3.28 diarios y que a los demás trabajadores se les pagara \$2.25 al día⁷¹.

Asimismo, en 1962 los trabajadores dominicanos realizaron numerosas huelgas por reivindicaciones económicas y sociales. Entre las principales están: la huelga de 59 días que efectuaron los obreros de la fábrica de dulces de los italianos Bolonotto Hermanos; la huelga nacional de los trabajadores portuarios por la firma de un Pacto Colectivo; la de los obreros de las Plantaciones Agrícolas de la Grenada Company, subsidiaria de la United Fruit, en Manzanillo, la de los trabajadores del azúcar en demanda de las bonificaciones anuales y de los aumentos salariales; la huelga de los obreros maniceros de la Sociedad Industrial Dominicana (SID); la de los trabajadores del acueducto de Santo Domingo. También, tuvo lugar el 26 de julio de 1962, una huelga general de 24 horas por parte de los obreros industriales, contra el pago del impuesto sobre la renta⁷².

Durante el gobierno de Bosch, en 1963, hubo tres huelgas importantes: la de los obreros de la Corporación Dominicana de Electricidad que luego despidió a cien dirigentes y trabajadores; la de

los trabajadores maniceros de la Sociedad Industrial Dominicana (SID), que hizo despedir alrededor de treinta obreros. Ambas huelgas fueron en demanda de la firma de un Pacto Colectivo y, como es sabido, ambas empresas eran propiedad del Estado Dominicano. La tercera huelga fue la declarada por los obreros y empleados de la Secretaría de Obras Públicas, en protesta por la "aplanadora" perredeísta formada por Angel Miolán y Thelma Frías⁷³.

En 1964, tres movimientos huelguísticos importantes fueron: la famosa huelga insurreccional del 2 de mayo declarada por los choferes y muellers de POASI, en demanda de un conjunto de reivindicaciones económicas, políticas y sociales; fue una huelga violenta dirigida por FOUPSA—CESITRADO contra el gobierno proyanqui del Triunvirato de Donald Reid Cabral. La otra huelga fue en septiembre, a nivel nacional y duró tres días; en principio participaron los obreros y los patronos de Santiago, contra una Ley del Triunvirato que aumentaba las cotizaciones de obreros y patronos al Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); pero, al segundo día, los patronos la abandonaron, mientras los obreros continuaron hasta setenta y dos horas después por lo cual lograron que su cotización se mantuviera en un 2 1/2 por ciento del salario. La tercera huelga se dio en diciembre, también a nivel nacional; fue declarada por los trabajadores azucareros en demanda del pago de las bonificaciones y el doble sueldo navideño⁷⁴.

*Estas huelgas de 1964—1965 "...fueron promovidas por "Comités de Huelgas" formados por sindicalistas y dirigentes del PRD y de los Grupos de la Izquierda revolucionaria, y su principal objetivo era político: Derrocar el Gobierno pro-yanqui del Triunvirato y restaurar el Gobierno Democrático que encabezó el profesor Bosch y la Constitución liberal de 1963"*⁷⁵.

En 1965 se produjeron también tres huelgas importantes: la de enero—febrero que declararon los trabajadores del Central Romana y el furfural, bajo la dirección del Sindicato Unido del Central Romana. Esta huelga de 28 días fue en reclamo del pago de las bonificaciones no ofrecidas en diciembre de 1964, aumentos salariales y respeto a la Libertad Sindical. La respuesta de los yanquis del Central Romana fue de intensa persecución policial contra los líderes del movimiento. Los sindicalistas Luis Reyes y Julián Oguis fueron encarcelados, y más de treinta dirigentes y activistas fueron despedidos y obligados a emigrar a Santo Domingo. En octubre, los trabajadores de la Manicera efectuaron una huelga de hambre en el Altar de la Patria del parque Independencia; demandaban la

reposición de todos los dirigentes y militantes sindicales despedidos por causas sindicales y políticas durante el gobierno del Triunvirato, y la destitución de los funcionarios de la SID considerados represivos por el SATRASID; esta huelga concluyó exitosamente con la aceptación de las demandas del Sindicato de los Maniceros por parte del Consejo Directivo de la SID. El tercer movimiento, nacional, fue en diciembre de 1965, luego de concluida la Guerra Patria; los trabajadores azucareros, dirigidos por FOUPSA—CESITRADO (ya bajo la dirección de la izquierda revolucionaria), lograron conseguir el pago del 67% de las bonificaciones y su doble sueldo navideño, tras una semana de huelga⁷⁶.

No obstante, hay que reconocer que en toda la brega revolucionaria desatada a partir de la caída de Trujillo, incluyéndose ahí los combates contra el Triunvirato, las luchas por el retorno a la constitucionalidad del 1963 y el enfrentamiento a la soldadesca interventora, el movimiento sindical dominicano, y dentro de él especialmente FOUPSA—CESITRADO, fue un frente político bajo cobertura sindical, donde participaban concurrentemente, con tácticas más o menos semejantes, las fuerzas democráticas y revolucionarias del país. En tal sentido, se desborda la naturaleza sindical de esta organización, y se plantea una relación directa e inmediata entre ésta y las fuerzas políticas que la impulsaban. Así, como era lo político y no lo sindical el norte de su actividad, al momento que la realidad demandaba variaciones tácticas por parte de las organizaciones políticas y éstas así procedieron, entonces germinaron las contradicciones en función de las posiciones que cada grupo político sustentaba. Se trataba, pues, de una desviación anarcosindical que se empezaba a imponer en el joven movimiento obrero dominicano. Y esto así, tal como se ha dicho, porque la unidad que se opera en el frente sindical, fundamentalmente en torno a FOUPSA—CESITRADO, se hizo sobre la base de coincidencias políticas coyunturales, donde incidían, incluso, sectores políticos no—proletarios, y no sobre la base de una real unidad de los trabajadores en función de un programa, una organización y una línea de acción, surgidos de los intereses y expectativas clasistas del proletariado.

Como se sabe, el desenlace inmediato de la intervención política y militar norteamericana fue un gobierno de coalición, impuesto por los yanquis a los constitucionalistas, de marcado carácter represivo y anti—popular cuyo fin básico consistió en desvertebrar, el poderoso movimiento democrático—constitucionalista, especialmente al sector militar, abanderado de las consignas populares, y a las fuerzas de la izquierda revolucionaria. Por lo demás, constituyó la premisa para la

celebración de unas elecciones que legitimaran la presencia de las fuerzas interventoras y el nuevo esquema de dominación que implantarían éstas en concordancia con las diferentes fracciones de la clase dominante nativa, bajo el liderazgo y hegemonía del Dr. Joaquín Balaguer.

b. *REGIMEN BALAGUERISTA (1966-1978)*

CARACTERIZACION GENERAL.

Con el derrocamiento de la tiranía trujillista, tal como se señaló anteriormente, el Imperialismo diseñó una estrategia cuyo fin básico consistió en estructurar un modelo social capitalista, en el cual su dinámica tendiera al desarrollo de la burguesía local en sus diferentes fracciones, pero articuladas con el capital imperialista internacional en el impulso de los procesos económicos y en la instrumentalización del Estado. Este proyecto no contemplaba la unión al mismo nivel de sus partes integrantes, sino que el bloque dominante jerarquizado por el capital extranjero, de forma tal, que el crecimiento económico de la burguesía local no pudiera ser posible sin la unión subordinada al capital monopolista norteamericano.

Este proyecto imperial no pudo, en términos inmediatos, materializarse a cabalidad, como consecuencia, entre otros factores, de las contradicciones internas de la propia burguesía, de su inexperiencia en el ejercicio directo del poder, de su propia indefinición clasista, y de los significativos avances sociales y políticos de las fuerzas populares, desatadas desde antes de la muerte del tirano. En este sentido, la falta de realización histórica del proyecto imperialista creó la cobertura para una contestación popular al mismo, lo cual se expresó más nítidamente en el movimiento democrático y nacionalista del año 1965.

Todo esto provocó grietas significativas en el bloque de poder, inestabilidad en la dominación burguesa y la generalización de una crisis social, la cual permitió la expresión política de las clases subalternas, que llegó a los niveles de profundizar su cuestionamiento de los esquemas imperialistas, en medio del proceso mismo de enfrentamiento armado contra los sectores más reaccionarios de la clase dominante criolla la cual había contemporizado con los planes y estrategia de la burguesía imperialista.

Estos factores históricos crearon la necesidad de la segunda intervención armada norteamericana, a fin de garantizar la

supervivencia del ordenamiento burgués de la sociedad dominicana. Fue otro momento de discontinuidad en nuestro desarrollo histórico, el cual traería como consecuencia una redefinición del Estado capitalista dominicano y la implantación de nuevos esquemas económicos y sociales que vendrían a definir una nueva etapa en la configuración del sistema capitalista dependiente vigente en nuestro país desde finales del S. XIX y principios del presente siglo.

Así, pues, el gobierno del Dr. Balaguer surgió como resultado directo e inmediato de la segunda intervención armada norteamericana, una vez ésta hubo aplastado la insurrección popular de 1965, que había sido promovida para el restablecimiento del gobierno constitucional del Prof. Juan Bosch, y tenía bajo su control los resortes y mecanismos políticos y militares fundamentales, que componían la esencia del Estado Dominicano para aquella época.

Mediante la represión, la demagogia y el fraude descarado, las tropas norteamericanas impusieron al Dr. Balaguer, quien encarnó el proceso contrarrevolucionario que se desató a partir del aplastamiento de la insurrección popular. Se produjo una reestructuración del Bloque de poder, "liderado" y hegemonizado por Balaguer, en el cual participaron las diferentes fracciones de la clase dominante y otros sectores que hicieron causa común con los intereses de aquella.

De esta manera, en 1966, el gobierno de Balaguer emergió con el apoyo pleno del Imperialismo, la burguesía en todas sus fracciones, los terratenientes, gran parte de las capas medias, la iglesia, los militares e, incluso, con el apoyo de sectores populares, especialmente del campesinado, engañados con la máscara del candidato de la paz y de la revolución sin sangre.

En términos sociales, el gobierno balaguerista, cuyo objetivo básico era materializar el nuevo esquema de dominación capitalista—dependiente que el capital internacional había diseñado para nuestro país y para gran parte de los países latinoamericanos, se caracterizó, entre otras cosas, por impulsar un crecimiento económico que ampliara y consolidara las relaciones capitalistas en la República Dominicana.

El aparato estatal, incluyendo el sector económico controlado por él, fue utilizado como mecanismo fundamental en la acumulación capitalista, y se produjo, a través de este medio, la captación de sectores de las capas medias, las cuales, mediante la corrupción y el

robo oficial, desarrollaron una nueva generación de burgueses que amplió la base de sustentación del régimen balaguerista.

Por lo demás, en cuanto a los cambios en la estructura económica, el aspecto más relevante consistió en la profundización de la dependencia estructural que se ha manifestado en el aumento de las inversiones extranjeras directas, la apertura hacia el exterior de la economía y el aumento desmedido de la deuda externa⁷⁷.

En lo relativo a la deuda externa, el factor fundamental de su aumento se debió a que el crecimiento económico que tuvo el país en el período balaguerista había sido financiado, en su mayor parte, por el sector externo, como parte de la política de dependencia del imperialismo, la cual había ido atando al país a los centros financieros internacionales (el BID, el Banco Mundial, AID,...). *“Esto permite comprender por qué, siendo la deuda externa prácticamente inexistente en 1962, ya para 1969 ésta ascendía a 240.2 millones de dólares. Llegando a un total de 959.0 millones de dólares al 31 de diciembre de 1976...”*⁷⁸. A partir de 1977, la deuda externa sobrepasó los mil millones de dólares.

*“Al lado de la creciente dependencia financiera en que se ve envuelto el país, el crecimiento de la inversión extranjera se manifiesta en términos cualitativos y cuantitativos con toda una secuela de efectos. En cuanto a lo primero, el capital extranjero está hoy insertado en prácticamente todas las ramas de la economía nacional, lo que le permite un control creciente en la explotación de nuestros recursos. En cuanto a las manifestaciones cuantitativas de su crecimiento, la inversión extranjera ha pasado, según estimados oficiales, de 155 millones de dólares en 1965, a un total de 561 millones en 1974”*⁷⁹.

La presencia del capital internacional en el sector industrial se evidenció, no obstante la Ley 299 de Incentivo industrial que se creó para estimular a la industria nacional, mediante la estructuración de un modelo denominado de sustitución de importaciones, utilizando materia prima importada, y a través de la utilización intensiva de capital, lo cual agudizó la dependencia de la metrópolis imperial. Además, el sector industrial nativo fue golpeado más rudamente a partir de 1970 con las leyes de zonas francas y de minería en 1971, favorecedoras, ampliamente, de la inversión extranjera en el territorio nacional.

Este proyecto imperialista encabezado por Joaquín Balaguer

pudo impulsarse a través de la organización y sistematización de mecanismos y formas represivas en los planos económicos y político que en doce años apenas tuvo algunos momentos insignificantes de tolerancia.

Tal como se planteó anteriormente, con la intervención armada de 1965, se inició un proceso contrarrevolucionario que iría acompañando las redefiniciones que se operaban en los esquemas económicos y sociales.

El Imperialismo y la clase dominante nativa sólo podían estructurar un modelo basado en la superexplotación de los trabajadores y la elevación constante de los niveles de ganancia de la burguesía, haciendo frente al reto y a la contestación del movimiento revolucionario. A este fin respondió la política represiva balaguerista. La meta era, pues, destruir, diezmar, el movimiento revolucionario y sindical y, de esta manera, dejar a los trabajadores sin expresiones orgánicas consistentes, capaces de cuestionar los esquemas de la dominación burguesa. Así, el régimen de Balaguer evidenció, desde su inicio, su carácter represivo a través de una maquinaria especializada en hacer acorrallar y destruir las fuerzas revolucionarias mediante la utilización de los más variados procedimientos: asesinatos, deportaciones, encarcelamientos ilegales, desapariciones, sobornos, violación a la libertad de expresión y difusión del pensamiento, entre otros.

Por su parte, la represión económica buscaba garantizar el desarrollo de un modelo con altos niveles de ganancia para la burguesía, lo cual no podía ser sin el correspondiente establecimiento de condiciones infrahumanas para los trabajadores.

Se definió, pues, una política empresarial y antiobrera, basada en la congelación de los salarios (Ley de Austeridad No. 1), desconocimiento del derecho de huelga —todo intento reivindicativo de los trabajadores fue declarado ilegal—, despido de los dirigentes sindicales y pleno respaldo a las fuerzas militares para intervenir y sofocar las demandas obreras, destrucción de sindicatos, encarcelamiento y asesinato de dirigentes obreros, entorpecimiento de las actividades sindicales en general, acción ésta que se acompañó de la promoción y financiamiento de organizaciones sindicales pro-patronales y oficialistas, etc.⁸⁰.

IDEAS SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL DOMINICANO CONTEMPORANEO.

En el interior del proceso histórico experimentado por nuestro

pueblo durante el régimen balaguerista, el movimiento sindical dominicano desarrolló vías y mecanismos de expresión y acción, en una búsqueda constante por estructurar alternativas coherentes y eficaces para su adecuada inserción en los combates de clases que se fueron librando frente al régimen y a los patronos. Puede decirse que ese período constituye una etapa particular, con rasgos específicos y diferenciadores, en la historia general del movimiento obrero dominicano.

Este movimiento estuvo matizado y condicionado por un conjunto de factores históricos objetivos, los cuales sirvieron de parámetros para determinar las posibilidades y limitaciones que encontraron los trabajadores en esta fase del desarrollo histórico. Entre otros, los principales factores que incidieron en la configuración del movimiento sindical dominicano, en esta etapa, fueron los siguientes:

En primer lugar, el desarrollo peculiar del sistema capitalista en la República Dominicana, que ha generado un proletariado cuantitativamente débil y con un limitado peso en la formación social de este país. Sólo en la medida que se afianza el capitalismo, la clase obrera comienza a ocupar lugares preponderantes en la sociedad dominicana. Junto a esto, se debe agregar su composición interna heterogénea, como consecuencia del desigual desarrollo de los diferentes sectores que componen la estructura productiva del país.

Además, se trata de un proletariado con poca identificación y reconocimiento clasista por parte de él mismo, motivado por su aparición tardía en la formación social dominicana, y por el tipo de lucha que ha tenido que librar desde principios de siglo hasta nuestros días. Se ha tratado de una lucha dirigida, fundamentalmente, a conquistar respiros políticos dentro de regímenes dictatoriales, lo cual le ha impedido elevarse al nivel de tomar conciencia de sus propios intereses clasistas, de su diferenciación como clase social no sólo de la burguesía, sino, también, de las demás clases de la sociedad, y de la identificación y asunción de un proyecto independiente y autónomo propio del proletariado como la clase social más revolucionaria que se expresa en el escenario histórico contemporáneo.

En segundo lugar, la naturaleza del régimen balaguerista, el cual era esencialmente represivo y anti-sindical, lo cual condicionó el tipo de organización y de demandas que se planteó el proletariado durante esta etapa. Y esto es así, ya que su esfuerzo principal estuvo

destinado a la lucha por la libertad política y sindical, lo cual influyó determinadamente para que no se operara un correcto deslinde entre la lucha sindical y la lucha política, en vista de que tanto en una como en la otra se plantearon objetivos más o menos idénticos en los enfrentamientos concretos contra el régimen balaguerista.

Además, la acción del gobierno en la esfera sindical, como se señaló anteriormente, estuvo destinada a sabotear sus bases internas, a destruir, mediante la represión y la fuerza, los sindicatos más representativos de los trabajadores; a encarcelar, asesinar y chantajear los dirigentes obreros honestos y revolucionarios; y a provocar la división y el amarillismo dentro de las filas del movimiento sindical dominicano.

En tercer lugar, hay que tomar en consideración, entre los factores históricos que condicionaron el movimiento sindical durante el régimen balaguerista, las alternativas políticas que las fuerzas de izquierda y democráticas desarrollaron para enfrentar la política del gobierno.

Esto se expresó, principalmente, en la división y atomización que se produjo en el movimiento sindical como consecuencia del momento específico que vivía el movimiento revolucionario dominicano, caracterizado por el sectarismo, el fraccionalismo y el dogmatismo, lo cual se reproducía en el movimiento obrero, ya que la lucha sindical recibía el sello particular de la organización política que hegemonizara la dirección del movimiento de masas.

Más aún, en el campo sindical se proyectaron las incoherencias, indefiniciones y desviaciones que existían en la izquierda dominicana. Se trataba de una izquierda que no comprendía correctamente la formación económico-social de la República Dominicana; que se guiaba por formulaciones programáticas abstractas, vagas y esquemáticas; con estrategias y tácticas inadecuadas; con una base social fundamentalmente proletaria; y con métodos de dirección y formas organizativas incorrectos.

El ejemplo más elocuente se encuentra en la otrora poderosa organización revolucionaria MPD (Movimiento Popular Dominicano) que en su línea política de *"guerra popular prolongada"* diseñada en su *"Conferencia Guido Gil"* (1968) *"formuló la negación de los métodos no violentos (llamados parlamentarios) para lo que se planteó la militarización del partido y de los frentes de masas y se llamaba a la clandestinización de los sindicatos"*⁸¹, en una evidente

incomprensión del papel de las organizaciones sindicales de los trabajadores en el proceso de la lucha general.

Una vez superada la táctica Guido Gil y celebrada la *“Conferencia Hilda Gautreaux”*, la táctica del MPD, la cual predominó durante la mitad primera de la década del '70, se orientó hacia la alianza con sectores de derecha que se estimaban en contradicción fundamental con el régimen de Balaguer. Dicha táctica contemplaba, entre otras cosas, la creación de los *“Comités Revolucionarios Clandestinos”* (CRC), formados, fundamentalmente, por elementos empobrecidos de la población, a fin de materializar un *“Golpe de Estado Revolucionario”* que desembocaría en el establecimiento de un gobierno de transición.

“Para la materialización o triunfo de la táctica se planteaba el armamento de los militares democráticos, de las masas populares y de los campesinos...”

“A pesar de que la Hilda Gautreaux negó la Guido Gil en la clandestinización de las organizaciones de masas y destacó las luchas reivindicativas de éstas, en los hechos estas últimas se supeditaron a los objetivos del ‘Golpe de Estado’. De esta forma se limitaba la participación de las masas a las acciones que pudieran contribuir a la materialización de ese objetivo”⁸².

Se trata, pues, de un ejemplo concreto en el que se constata el tipo de concepción que proyectó el movimiento revolucionario en el sindicalismo dominicano durante la época del Dr. Balaguer. Tal como se dijo, este fue uno de los factores que influyó más decisivamente en la configuración del movimiento sindical y en el tipo de práctica que emprendió en su lucha frente a los patronos y al gobierno del Dr. Balaguer.

Con este conjunto de condicionamientos, se proyectaron en el país diferentes tendencias sindicales, portadoras de concepciones y programas disímiles, entre las cuales, las más significativas fueron: la Confederación Nacional de Sindicatos Cristianos (CASC) —hoy Confederación Autónoma Sindical Clasista—, la Central General de Trabajadores (CGT), el Movimiento Sindical de la Unidad Obrera (MSUO), la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD); conjuntamente una serie de sindicatos independientes de las centrales obreras existentes que alcanzaron proyección nacional, tales como: la Unión Nacional de Choferes Sindicalizados (UNACHOSIN), el Sindicato Nacional de Trabajadores Telefónicos (SNTT), el

Sindicato de Trabajadores de la Corporación Dominicana de Electricidad (SITRACODE), POASI y otros.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CASC Y LA CGT.

Indiscutiblemente, estas dos centrales obreras tuvieron una participación preponderante durante el gobierno balaguerista; su proyección tuvo dimensión nacional; ocuparon, constantemente, lugares relevantes en la opinión pública del país.

Estos motivos, junto al hecho de que ambas tendencias permiten abordar, aún sea parcialmente, el problema de las concepciones que predominaban en el movimiento sindical dominicano, han hecho que se haya decidido puntualizar algunas ideas en torno a estas dos centrales obreras, aunque sin hacer referencia a su actuación concreta en momentos específicos de la lucha, durante el régimen del Dr. Balaguer.

Al detenernos en estas consideraciones sobre la CASC y la CGT, partimos del reconocimiento de que se trata de un análisis incompleto, por lo cual se deja constancia del papel que han jugado otras fuerzas sindicales en la configuración del sindicalismo dominicano en esa etapa específica de la historia del país. En este conjunto de fuerzas hay que incluir no sólo a otras tendencias de menor peso numérico (el MSUO, por ejemplo), sino también, a aquellos sindicatos independientes que se han mantenido en primera fila en los momentos específicos en los cuales la clase trabajadora dominicana ha tenido que dar pasos de avance en la búsqueda de alternativas adecuadas para la expresión y canalización de sus intereses y expectativas clasistas.

LA CONFEDERACION AUTONOMA DE SINDICATOS CRISTIANOS (CASC) surgió en febrero del año 1962, como parte de la corriente social-cristiana que se afirmaba en los diferentes frentes de masas de la República Dominicana.

En la actualidad, después de la celebración de su VIII Congreso Nacional, en diciembre de 1978, se denomina Confederación Autónoma Sindical Clasista, con las mismas siglas: CASC.

Desde su origen, esta central obrera se ha revelado como una organización sindical cuya naturaleza viene dada en función de los elementos reformistas-economicistas, los cuales se combinan con algunas variantes anarcosindicales.

En lo que se refiere a su línea organizativa la CASC evidencia no ser una organización esencialmente clasista, compuesta por los trabajadores asalariados que forman el proletariado dominicano; sino que, por el contrario, hace participar concurrentemente a sectores diferenciados, de lo cual surge un movimiento heterogéneo en el cual, en mayor o menor medida, predominan los intereses y puntos de vista que no son los que realmente responden a los intereses de los trabajadores en tanto constituyen una clase social independiente del resto de las clases de la sociedad.

De acuerdo con José Gómez Cerda, actual Secretario General de la CASC y uno de sus principales mentores, *“el criterio de la CASC sobre el Movimiento de los Trabajadores es muy distinto del criterio marxista que divide a los trabajadores en tres sectores: pequeños burgueses, proletarios y lumpenproletarios...”*

“Los proletarios representan aquellos trabajadores que no poseen medios de producción y son asalariados. Los lumpenproletarios son aquellos que no poseen los medios de producción y no son asalariados, como los campesinos.”*

“Este concepto marxista es muy distinto al de la CASC, que considera a todos los asalariados, trabajadores campesinos sin tierra y pequeños propietarios, empleados y desempleados; trabajadores intelectuales y obreros como TRABAJADORES”⁸³.

Esta línea organizativa de la CASC, abarcadora de los más amplios sectores de la población (obreros, desempleados, pequeños propietarios, profesionales, jóvenes, etc.), no sólo es una evidencia de su incomprensión del problema de las clases, sino que se debe explicar por la concepción global que esta central tiene, en torno a cuál debe ser el camino y el instrumento para realizar las transformaciones a las cuales aspiran los trabajadores.

Según la CASC, *“con la formación de un Movimiento de los*

* Hay una incomprensión del problema de las clases. “Lumpenproletarios” es una capa social formada por la masa parasitaria y miserable de elementos desclasados, deshechados de los estratos explotados y oprimidos de la sociedad, y que se concentran generalmente en las grandes ciudades...

“El lumpenproletario está compuesto de una suma muy heterogénea de tipos sociales: el hampa en general (rateros, carteristas, criminales, estafadores, etc.), individuos sin ocupación fija que viven de exprimir dinero por medios diversos a la población (vagabundos, mendigos, jugadores, timadores...), personas que lucran con el comercio ilegal (chantajistas, vendedores de drogas, etc.), y toda clase de gente que vive al margen de la sociedad, como expresidarios, prostitutas, etc.”

Roger Bartra. *Breve Diccionario de Sociología Marxista*. pág. 96—97.

Trabajadores que abarca la mayor cantidad posible de la población activa, se está creando un Poder Social que dará un verdadero poder político a la clase trabajadora”⁸⁴.

Se ve claro, entonces, que el Movimiento Sindical —en la perspectiva de la CASC— no pertenece únicamente a los trabajadores asalariados, con un carácter clasista e independiente, sino que abarca *la mayor cantidad posible de la población activa*. En una organización tan heterogénea, los verdaderos intereses y expectativas económicos, sociales y políticos de los asalariados son reemplazados por los de otros sectores sociales que incidirán dentro del movimiento.

Además, ese planteamiento de la CASC no deslinda la lucha sindical de la lucha política, en tanto que cada una tiene una racionalidad propia, una fisonomía específica y se desarrolla a través de organizaciones particulares en función de los objetivos y la naturaleza de cada frente de lucha. Al contrario, la CASC entiende que el movimiento de los trabajadores irá *creando un Poder Social que dará un verdadero poder político a la clase trabajadora*. Se desconoce, pues, la necesidad de la organización política para la lucha en ese plano y se le atribuyen al movimiento sindical tareas y proyecciones que desbordan su propio carácter.

Desde esta concepción es que la CASC ha establecido que *“el paso inicial es la construcción de un poder sindical, creador de un poder social, que organice a todos los trabajadores y represente una fuerza determinante de la sociedad...*

“Ese Poder Social creará un Poder Económico, cultural y político que generará la determinación de una nueva sociedad, dinámica, donde el trabajo de la Persona Humana y por consecuencia donde el trabajador será el factor determinante de la formación de las riquezas”⁸⁵.

En este conjunto de planteamientos SE DEMUESTRA LA ASUNCION por parte de la CASC de principios y concepciones anarco-sindicalistas, totalmente perjudiciales para la clase trabajadora dominicana.

Esta plataforma anarco-sindical se contempla con el *“Programa de Gobierno de los Trabajadores”*, aprobado por la CASC en su VI Congreso Nacional, celebrado en febrero de 1974.

Para la CASC, este programa es la plataforma de expresión

política estratégica de los trabajadores, el cual intenta ofrecer respuestas a las interrogantes que plantea la revolución social en la República Dominicana. Aparte de esto, es un programa que establece soluciones al problema del poder político, de ahí que el programa sindical sintetizador de las demandas económicas y sociales de los trabajadores es reemplazado por un programa global, que servirá de base para la edificación de una nueva sociedad.

"...por primera vez en la historia Dominicana se presentaba (VI CONGRESO DE LA CASC, F.D.E.) un programa de gobierno, elaborado por los propios trabajadores, que reflejaba realmente sus inquietudes y aspiraciones y compromisos políticos con el pueblo, así como su determinación de ser ACTORES de su propio destino..."

*"Ese Programa de Gobierno, no apunta a buscar una simple participación dentro de las actuales estructuras o una posición 'participacionista' sino a un cambio de las estructuras para que el Movimiento de los Trabajadores sea un factor de decisión política, cultural, económica y social"*⁸⁶.

Esta es la máxima expresión del anarco-sindicalismo en el movimiento sindical dominicano. Se niega el Partido político y el programa propio de una organización de esa naturaleza. Para la CASC, el movimiento sindical se debe convertir, entonces, en la vanguardia de la revolución social. Así, la Proclamación del Programa de Gobierno de los Trabajadores dice: *"Convencidos de que la liberación de los trabajadores, solamente se producirá por un cambio rápido, radical y global de las actuales estructuras económicas, sociales, culturales y políticas, proclamamos un Programa de Gobierno de los Trabajadores, como necesidad de tener objetivos claros y precisos de la revolución social que necesitamos, donde el Movimiento de los Trabajadores, por origen, historia y naturaleza sea el fermento y vanguardia más decisiva"*⁸⁷.

A la vez que predominan todas estas concepciones anarco-sindicalistas en el seno de la CASC, otra vertiente de su actividad, y como complemento de aquella, es el desarrollo de una línea reformista-economicista que persigue la consecución de pequeñas mejoras en el marco de las actuales estructuras, sin pasar al nivel de cuestionamiento de los mecanismos que se estructuran para llevar a cabo la explotación de los trabajadores por parte del capital.

En esta línea se inscribe toda su actividad tendiente hacia el establecimiento de un movimiento cooperativista que refuerce el

proyecto global que nace diseñado para el movimiento de los trabajadores dominicanos.

El eje central de esta actividad económica lo constituye la Caja Popular Cooperativa de Servicios Múltiples (CAPOCOOT), creada en 1974 y afiliada a la CASC.

Esta Caja Popular Cooperativa de Servicios Múltiples está integrada por trabajadores de distintos ingenios azucareros, empresas industriales y comerciales, campesinos y otros sectores obreros. La CAPOCOOT tiene servicio de producción (arroz, fábrica de camisas, imprenta), ahorros, préstamos y proyecta nuevos servicios a sus socios.

Y esto que dentro de la concepción de la CASC, *“El movimiento de los trabajadores busca un poder económico y el cooperativismo puede ayudar a dar cierta educación económica para llegar así a la autogestión de todo el Movimiento de los Trabajadores.*

“Las nuevas dimensiones del Movimiento de los Trabajadores se deben contemplar con una mayor unidad entre el sindicalismo y el cooperativismo para lograr metas comunes y luchar por los mismos objetivos”⁸⁸.

En términos generales, queda, pues, caracterizada la CASC en la cual confluyen indistintamente, como se ha visto, principios anarco-sindicalistas y reformistas-economicistas. Con ello se está llevando al seno de la clase trabajadora dominicana una profunda confusión sobre su verdadero papel en el proceso social, dentro del cual debe desarrollar instrumentos orgánicos, programas y métodos particulares en función del escenario específico donde se libere la lucha, ya sea el político o el sindical.

LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT) comienza a concebirse desde el año 1972 con la participación decisiva de las tendencias sindicales más progresistas del país. Fue la síntesis de todo un movimiento cualificador que se registró en el sindicalismo dominicano, con el auspicio del sector más avanzado de la CASC (“Movimiento Renovador”), la Confederación de Trabajadores FOUPSA—CESITRADO y la tendencia sindical perredeísta, que estaba integrada, entre otros, por el Comité Pro-Confederación Unica, UNACHOSIN y FENTICOMMC. Posteriormente, la tendencia perredeísta, una vez percibió el sentido del nuevo proyecto sindical, se distanció del mismo y mantuvo sus sindicatos independientes de las centrales obreras establecidas en el país.

Una vez conformada la nueva tendencia sindical, el martirologio y radicalismo frente al gobierno de Balaguer y al imperialismo caracterizó el sentido de la práctica sindical emprendida por las cabezas visibles de los sindicatos y federaciones que se alinearon en el nuevo proyecto. Su práctica, pues, estuvo matizada, en los primeros años, por las respuestas inmediatas que exigía el movimiento de masas para enfrentar el gobierno represivo del Dr. Balaguer.

La propia Dirección Nacional de la CGT planteó, en un reconocimiento autocrítico de las características que definieron la Central en sus primeros tiempos, en el 1er. Congreso celebrado en abril de 1979, lo siguiente:

“Al momento de nacer, la CGT no contaba con unos lineamientos generales, un programa comprendido mínimamente, una línea organizativa, metodológica y unitaria. De todo esto sólo teníamos fragmentos. Y de la inexistencia y no práctica de estos lineamientos generales, programáticos, organizativos, metodológicos y unitarios y no obstante el carácter progresista y democrático de los militantes sindicales que la fundamos, no podía esperarse más que una CGT combatiente, anti-balaguerista, anti-imperialista, defensora de los derechos democráticos y de las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores, es verdad, pero no una CGT que racionalizara su defensa de los trabajadores y del pueblo y abriera cauces y perspectivas nuevas al crecimiento cualitativo, a la lucha de clases y al anhelado logro de una nueva correlación de fuerzas en la que los trabajadores pudiéramos jugar el importante papel que nos corresponde”⁸⁹.

Al mismo tiempo que se plantea el inmediatismo y la improvisación en la práctica cegetista durante sus primeros tiempos, hay que resaltar, y así lo ha reconocido autocríticamente la Dirección Nacional de la CGT, el hecho de que durante su trayectoria en la vida sindical de esta Central se ha evidenciado una concepción y/o prácticas incorrectas en torno al carácter y naturaleza de la organización sindical, lo cual ha contribuido a que en múltiples ocasiones no se hayan establecido diferenciaciones entre la organización y la lucha sindical, por un lado, y la organización y la lucha política por el otro.

En otras palabras, las concepciones y prácticas anarco-sindicalistas han normado la CGT en muchos de sus momentos más significativos, desde los primeros tiempos en que se constituyó el Movimiento Renovador (MR).

“De hecho, el Movimiento Renovador, que lo constituían las federaciones, los sindicatos y los dirigentes sindicales de estas organizaciones era eso, en los hechos una organización sindical, pero erróneamente levantaba en sus declaraciones una radical plataforma política e ideológica, propia de un partido. Esta era la característica común en el movimiento sindical existente hasta el momento: no delimitaba fronteras entre acción sindical y acción política, ni entre funciones de un sindicato y funciones de un partido”⁹⁰.

En el mismo sentido, no sólo en los primeros pasos dados por el MR se mostró esta errónea concepción, sino que, posteriormente, durante los años de vida sindical en el país, la CGT ha dado muestras evidentes de prácticas desorientadas anarco-sindicalistas. En determinadas situaciones subordinó la Unidad Sindical a las coincidencias en la concepción ideológica con otras fuerzas, perdiendo de vista la naturaleza y el carácter de la organización sindical, perteneciente a todos los trabajadores, y la necesidad de impulsar en el país un movimiento unitario que tenga como base la política que más beneficie a los trabajadores y no las coincidencias de concepción ideológico y partidaria sobre las diferentes tendencias.

Otras veces, trazó políticas que desbordaron la naturaleza sindical de la Central, como fue el caso del llamado a la celebración de un Congreso del Pueblo, en el cual se sustituía a las organizaciones políticas en la lucha por los derechos democráticos y la soberanía nacional.

En lo que respecta a los métodos de trabajo aplicados por la CGT durante su existencia, la propia Dirección Nacional ha hecho una caracterización que no necesita mayores precisiones.

Entre otras cosas, la CGT se ha evidenciado de la siguiente forma:

a.- Poco esfuerzo para lograr una participación militante de los trabajadores en las decisiones relativas a la defensa de sus intereses.

b.- Inmediatismo en la toma de decisiones.

c.- Primacía, en muchas ocasiones, de las decisiones y las apreciaciones de algunos dirigentes y el irrespeto a los organismos colectivos, en el debate y la toma de decisiones.

d.- No-promoción de la democracia en el aspecto participativo de

las masas en la toma de decisiones, en el control y en la vida de la Central.

e.- Paternalismo en las relaciones de los dirigentes y organismos superiores con los dirigidos y organismos inferiores, mediante la monopolización, por parte de los primeros, de las iniciativas y la realización de tareas. Esto ha constituido un obstáculo para la participación y la promoción organizada de los segundos.

f.- Evidenciación de un estilo burocrático por no educar restrictiva y sistemáticamente a los militantes sobre las tareas y funciones puestas a su cargo, no tener seguimientos y fiscalización de las mismas, entre otras cosas.

g.- Relajamiento de la disciplina, ante la no-sujeción de los organismos y la coordinación de los superiores, dentro de la estructura de la Central. La base de la negación de la disciplina y de la coordinación y canalización colectiva de las actividades ha estado en la actitud individualista de los miembros⁹¹.

A grandes rasgos, éstas han sido las características principales de la CGT, las cuales han estado matizadas por el conjunto de factores históricos que condicionaron el movimiento sindical durante la época balaguerista. Sin lugar a dudas, puede decirse que, de los tres factores señalados, la naturaleza del gobierno (represivo y anti-sindicalista) y la práctica de la izquierda, incidieron de manera especial en la vida interna de la CGT, en la medida que en el seno de esta Central se concentraron los sectores más progresistas y democráticos del Movimiento, lo cual provocó una mayor participación de la izquierda en ese proyecto y una acción represiva abierta por parte del gobierno.

Sin embargo, la superación de muchos de esos factores, especialmente la madurez en la propia izquierda dominicana, junto con la existencia de un clima de libertades públicas favorables, han hecho que, hoy día, la CGT inaugure un nuevo período de su historia. Con la celebración exitosa de su Primer Congreso (30, 31 de marzo y 1º de abril, 1979) se reafirmó la institucionalidad de la Central y se superaron, por lo menos en términos teóricos, un conjunto de desviaciones e incoherencias que existían en la CGT.

En términos generales, la CGT se ha trazado una línea de condena y combate al economicismo —que considera la lucha económica como una meta en sí misma, y limita la lucha de la clase obrera y demás trabajadores a demandas puramente económicas, sin

tocar los derechos políticos de estos—. A la vez, se ha organizado una crítica al anarco-sindicalismo —el cual se opone a que la clase obrera y demás trabajadores se organicen políticamente, y concibe que el proletariado no necesita de un Partido político propio, el cual coordine, organice y dirija sus tareas en el plano político y las oriente hacia las transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad—.

“Esto significa, en la práctica, reconocer a los sindicatos como organizaciones clasistas de carácter democrático de masas... que agrupan a todos los trabajadores sin importar sus convicciones ideológicas ni su militancia partidaria. Esto es, entender que el sindicato es una SUMA DE TRABAJADORES y no una coordinación de tendencias políticas, y que en razón de este principio, la única condición para ser miembro de un sindicato, es aceptar y cumplir con el programa y los estatutos de éste”⁹².

Además, la CGT está impulsando y participa en la Unidad de Acción entre las diferentes organizaciones sindicales, aún cuando sean portadoras de concepciones políticas e ideológicas disímiles.

En definitiva, se vislumbra el afianzamiento de la CGT como Central Sindical clasista y democrática, a la vez que se prevé la afirmación de un conjunto de concepciones avanzadas dentro del movimiento sindical dominicano.

5. 1978: ASCENSO AL GOBIERNO DEL PRD.

Tras doce años de gobierno balaguerista, en mayo de 1978 confluyeron un conjunto de factores que hicieron posible el desplazamiento del Dr. Balaguer y el ascenso del PRD al gobierno, encabezado por el Sr. Antonio Guzmán.

Entre otros factores, hay que resaltar los siguientes:

La política internacional proyectada desde los Estados Unidos en los últimos años, caracterizada por una proclamada defensa de los Derechos Humanos, diseñada en respuesta al deterioro progresivo que viene sufriendo la imagen internacional de dicha potencia, concibe, en esta etapa, facilitar mayor apoyo a los gobiernos de corte burgués-liberal y restringir, en determinados aspectos, el apoyo que le venía ofreciendo a regímenes dictatoriales y represivos.

A la vez que se modificaban las condiciones internacionales,

internamente se fue produciendo una serie de fenómenos que plantearon la necesidad de producir ciertos reordenamientos en los esquemas económicos y políticos que servían de marco de referencia a las ejecutorias del gobierno balaguerista.

El estilo personalista y burocratizante de dirección de los resortes del poder estatal generó una enorme corrupción administrativa y la desinstitucionalización del país, lo cual generó crisis en ciertos sectores de la clase dominante que demandaban una mayor y más directa participación en las estructuras del aparato estatal.

Por otro lado, se fue experimentando un desmembramiento de la base de sustentación del régimen, tanto así que para las elecciones de 1978 el Dr. Balaguer apenas contaba con el apoyo del grupo cívico-militar que se había enriquecido mediante el robo oficial, la corrupción y el saqueo al erario público.

Además, fueron doce años sellados por una miseria espantosa en las masas, austeridad y congelación salarial para los trabajadores, violación a la libertad política y sindical, entre otras muchas cosas, todo lo cual provocó un descontento antibalaguerista generalizado, que se expresó a través del 16 de mayo, al gobernante que encarnó el entreguismo, la corrupción y el abuso.

Por su parte, en la oposición perredeísta, que en el pasado enarboló consignas democráticas y nacionalistas consecuentes, se operó un giro político hacia la derecha, el cual tuvo sus manifestaciones más claras en la incorporación del PRD a la Internacional Socialista (representante del gran capital europeo) y en la búsqueda de apoyo en el sector liberal del gobierno norteamericano.

Esto explica no sólo el apoyo que recibió de E.U. antes y después de la crisis de mayo de 1978, sino también el reagrupamiento de las diferentes fracciones de la clase dominante en torno a la opción perredeísta.

Además, el PRD contó con el respaldo de significativos sectores de las capas medias y profesionales, con el aval de amplios sectores eclesiásticos y con el apoyo enardecido de las masas populares, las cuales objetivizaron la causa de sus graves problemas en el gobierno reformista y se volcaron a favor del PRD, única opción de poder al momento de celebrarse el evento electoral.

Tal como se dijo anteriormente, la confluencia de este conjunto

de factores históricos posibilitó el triunfo electoral y el desplazamiento del Dr. Balaguer y el grupo cívico-militar que componía su equipo gobernante.

Sin entrar en profundizaciones sobre el proyecto global del régimen perredeísta —ya que éste no es el objetivo de nuestro estudio—, debemos destacar una serie de medidas que están influyendo directamente en la situación del movimiento sindical dominicano.

De todas esas medidas hay que destacar, aún cuando no se ofrezcan explicaciones coherentes sobre las causas reales que la motivaron, aquellas que amplían considerablemente el marco de las libertades públicas en nuestro país; tales son, entre otras: la Ley de Amnistía, la cual ha permitido la libertad de todos los presos políticos y el regreso de los exiliados y deportados, entre los cuales había destacados dirigentes sindicales; la Derogación de las leyes anticomunistas y la permisibilidad de actuación pública y abierta de las organizaciones políticas, pero con evidentes restricciones, especialmente en lo que se refiere a la organización de marchas, mítines y piquetes. Además, el adecentamiento de la administración pública, que ha conllevado actuaciones menos represivas que las producidas en el régimen reformista por parte de las autoridades laborales.

La ampliación de las libertades públicas existentes en nuestro país ha posibilitado un auge del movimiento de masas a nivel nacional. En el campo sindical se ha expresado en la tendencia de grandes masas de trabajadores a organizarse sindicalmente y en la disposición de luchar por la concertación de pactos colectivos que establezcan condiciones de venta de la fuerza de trabajo más favorables para los trabajadores.

En este sentido se inscriben la devolución de la personalidad jurídica a más de 300 sindicatos, federaciones y confederaciones, entre los cuales se encuentra el Sindicato Unido de La Romana, que había jugado un papel trascendental en los combates de clase librados por los trabajadores en su lucha contra los patronos.

Por otro lado, en los años 1978 y 1979 se registraron cerca de 200 sindicatos, y sólo en el último se concertaron 46 pactos colectivos, incluyendo empresas de tanta importancia como las transnacionales Falconbridge, Alcoa Exploration y Gulf and Western.

Este avance sindical, como consecuencia del correcto aprove-

chamiento por parte de los trabajadores del momento político que vive el país, conlleva inevitablemente el desarrollo de contradicciones con las fuerzas del capital, las cuales deben asegurar condiciones de compra de la fuerza de trabajo que eleven constantemente sus niveles de acumulación.

Deviene, entonces, necesario organizar la represión y restringir, sobre todo en el campo sindical, el marco de libertades existentes.

Esto explica la actitud condescendiente del gobierno ante la respuesta patronal de despedir a los principales dirigentes obreros en las empresas donde éstos han intentado crear o revitalizar sus sindicatos. En esta línea se inscribe también los esfuerzos del gobierno y del PRD, bajo el nombre de Tregua Laboral, por presionar a los trabajadores para que éstos acepten en mayor o menor grado la explotación y la represión sindical que sufrieron en los años del régimen balaguerista.

Por lo demás, las autoridades gubernamentales no han tenido reparo en reprimir, mediante el envío de tropas militares y policiales, movimientos huelguísticos auténticamente reivindicativos, especialmente los casos de los trabajadores de la multinacional Falconbridge y de la Industria Metalúrgica "Metales Dominicanos" (METALDOM).

En lo que se refiere a la expresión y proyección de las tendencias sindicales más importantes de la República Dominicana, puede decirse que se ha operado una modificación significativa en relación a la situación existente durante la época de gobierno balaguerista.

Los elementos que caracterizan el nuevo cuadro de las fuerzas sindicales son, entre otros, los siguientes:

Por una parte, el proyecto político perredeísta y socialdemócrata en el país ha concebido y materializado la realización de una central sindical —Unión General de Trabajadores Dominicanos, UGTD—, con la finalidad de agrupar fundamentalmente los trabajadores alineados en la tendencia política perredeísta.

Este fenómeno constituye uno de los aspectos más negativos en el movimiento sindical desatado en República Dominicana a partir del desplazamiento del gobierno balaguerista. Se trata, pues, de un proyecto sindical que profundiza la división del movimiento obrero, en la medida a que toma como elemento fundamental para la organización y la unidad sindicales la coincidencia política e

ideológica, y no los verdaderos intereses clasistas de todos los trabajadores asalariados. Además, este movimiento sindical no es, ni remotamente, auténticamente de la clase obrera, ya que está financiado y dirigido desde una organización política oficialista, donde confluyen en su dirección clases sociales contradictorias, en lo esencial, con los intereses de los trabajadores.

Por lo demás, la Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD) es un mecanismo que se inscribe en el proyecto global de las fuerzas del capital agrupadas en torno a la opción socialdemócrata, con la finalidad de mantener bajo su tutela, mediante un control político e ideológico, a las amplias masas de trabajadores.

En este sentido, la socialdemocracia se caracteriza por difundir e imponer concepciones ideológicas que tengan como base proyectar una visión armónica de las relaciones entre el trabajo y el capital. Esta concepción se manifiesta en la UGTD a través del planteamiento, presentado en su Declaración de Principios, según el cual dicha central luchará *“incansablemente por lograr la industrialización de nuestra nación, defendiendo el esfuerzo de los burgueses nacionalistas y del gobierno nacional...”*⁹³, tendientes a promover un tipo de economía basada en un capitalismo de corte nacional, liberado de la presencia de los grandes monopolios internacionales. Además, la UGTD está comprometida a *“consolidar y mantener el actual gobierno democrático surgido de las urnas en la consulta de Mayo de 1978...”*⁹⁴, en una evidente deformación del papel que deben desempeñar las centrales obreras, cuya razón de ser viene dada no en el apoyo que éstas brindan a las ejecutorias y proyectos de los llamados “burgueses nacionalistas” y sus gobiernos, sino en la defensa de las reivindicaciones económico—sociales y de las libertades políticas de los trabajadores.

Estas concepciones proyectadas desde la UGTD, como parte de la ofensiva social—demócrata en el país, tienden a desarmar a los trabajadores de alternativas políticas y sindicales independientes, a la vez que son integrados, mediante la manipulación política e ideológica, a los proyectos impulsados por las fuerzas del capital.

Por otra parte, en lo que se refiere al resto del movimiento sindical dominicano, además de la celebración del importante Congreso de la CGT, junto a otros fenómenos señalados anteriormente, se ha evidenciado la asunción, por parte de las demás tendencias sindicales, de concepciones y prácticas maduras, las cuales se han expresado fundamentalmente en la tendencia, cada vez

mayoritaria, a promover la Unidad de Acción del conjunto de las fuerzas sindicales en las luchas libradas por los trabajadores contra los patronos.

En esta línea se inscribe la celebración del Primero de Mayo de 1979 con un mitin unitario, donde participaron las principales agrupaciones sindicales, centrales, federaciones y sindicatos independientes, en el cual se palpó un renovado espíritu unitario en el movimiento de los trabajadores dominicanos.

Se ha producido, también, la participación conjunta de las diferentes centrales obreras, del apoyo a determinados movimientos reivindicativos de los trabajadores. Así, se ha visto la CGT, la CASC, el MSUO, la CNTD y la propia UGTD impulsar la Unidad de Acción, independientemente de sus concepciones programáticas, en determinadas coyunturas, como fueron los difíciles momentos vividos como consecuencia de los azotes de los huracanes "David" y "Federico", cuando participaron unidos en la canalización de los intereses y puntos de vista de los trabajadores frente a la terrible situación que se vivió en el país como consecuencia de dichos fenómenos.

Entendemos que este movimiento registrado en el país dentro del campo sindical augura, no obstante la vieja herencia de un conjunto de desviaciones aún no superadas (sectarismo, reformismo, infantilismo de izquierda, entre otros), el establecimiento de un verdadero movimiento clasista, independiente y democrático de los trabajadores dominicanos.

NOTAS

1. Wolfgang Abendroth, *Historia Social del Movimiento Obrero Europeo*. Barcelona: Editorial Laia, 1978. 6ta. edición. p. 13-14.
2. V.I. Lenin. *Acerca de los Sindicatos*. Madrid: Akal :ditor, 1975. p. 13-14.
3. Abendroth, *op. cit.* p. 16.
4. Lenin, *op. cit.* p. 16-17.
5. Marx, "Miseria de la Filosofía". Citado por A. Losovski. *Marx y los Sindicatos*. México, Editorial Grijalbo, S.A. 1969. p. 21-22.
6. I Internacional, Conclusiones. Citado por Losovski, *op. cit.* 8-9.
7. Citado por Losovski, *op. cit.* p. 57.
8. I Internacional. Citado por Losovski: *op. cit.* p. 9-10.

9. *Ibid.* p. 11.
10. Citado por Losovski, *op. cit.* p. 13.
11. Losovski, *op. cit.* p. 113.
12. Roger Garandy. *Introducción al estudio de Marx*; México, Ediciones Era, S.A., 1975. Tercera edición. p. 168–169.
13. Nin, *op. cit.* p. 19.
14. Abendroth, *op. cit.* p. 43.
15. *Ibid.*, p. 50.
16. Cfr. *Ibid.*, p. 64.
17. Citado por Abendroth, *op. cit.* p. 65.
18. Julio de Peña Valdez; *Breve Historia del Movimiento Sindical Dominicano*, Santo Domingo, Ediciones Populares Dominicanas, 1978. p. 31.
19. Losovski, *op. cit.* p. 1107.
20. *Ibid.*, p. 9.
21. *Ibid.*, p. 10.
22. *Ibid.*, p. 11.
23. Eric Hobsbawm M. *Lenin y la "Aristocracia Obrera"*. Bracelona, Editorial Anagrama, 1976. p. 8.
24. *Ibid.*, p. 12.
25. Nin, *op. cit.* p. 44–45.
26. *Ibid.*, p. 35.
27. *Ibid.*, p. 219–220.
28. Eduardo Galeano. *Las Venas Abiertas de América Latina*. Bogotá, Siglo XXI, 1977. 16 Edición. p. 3–5.
29. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Publicaciones ¡Ahora! , 1968, 4ta. Edición. p. 286–287.
30. *Ibid.*, p. 287.
31. Melvin Knight. *Los Americanos en Santo Domingo*. Santo Domingo, Imprenta Listín Diario, 1939. p. 21.
32. Manuel de Jesús Pozo. "Historia del Movimiento Obrero Dominicano de 1900–1930–(I)". *Realidad Contemporánea*; Año I, No. 2. Abril–Junio, 1976.
33. *Ibid.*, pág. 45.
34. *Ibid.*, pág. 47.
35. *Ibid.*, pág. 51.

36. *Ibid.*, pág. 52.
37. *Ibid.*, pág. 58.
38. *Ibid.*, p. 60–61.
39. Cfr. *Idem.*
40. Cfr. Colección Leyes y Decretos. 1916–1924. Volúmenes XXIV, XXV, XXVI. Santo Domingo, R.D. Imprenta de J.R. García.
41. Cfr. Pozo, *op. cit.*, p. 70–71.
42. Cfr. De Peña Valdez, *op. cit.* p. 52–53.
43. Pozo, *op. cit.*, p. 29.
44. Cfr. De Peña Valdez, *Op. cit.* p. 54–55.
45. Dr. Luis Gómez, *Relaciones de Producción Dominantes en la Sociedad Dominicana. 1875–1975.* Santo Domingo, Editora de la UASD, 1977. p. 99–100.
46. Cfr. Calderón, *Op. cit.*, p. 100–101.
47. Cfr. Dr. Luis Gómez. *Ponencia "Trujillo en el Proceso Histórico Dominicano"*. Amantes de la Luz, Santiago, 1979.
48. Cfr. Calderón, *op. cit.*, p. 101.
49. Gómez. *Relaciones de Producción.* p. 106.
50. Cfr. *Ibid.*, p. 125.
51. Cfr. Dr. Luis Gómez. *Economía Política e Investigación Social.* Santo Domingo, Editora de la UASD, 1974. p. 41.
52. Cfr. Calderón, *op. cit.*, p. 96.
53. Cfr. De Peña Valdez, *op. cit.*, p. 24.
54. Cfr. Calderón, *op. cit.*, p. 96.
55. Cfr. *Ibid* p.105.
56. Cfr. De Peña Valdez, *op. cit.*, p. 25.
57. Cfr. *Ibid.*, p. 55–56.
58. Cfr. *Idem.*
59. Cfr. *Ibid.*, p. 56–57.
60. Cfr. "Análisis del Movimiento Revolucionario Dominicano. Bases para la Unidad. *Realidad Contemporánea*, Santo Domingo. Año 1, No.5–6–7. p. 14–15.
61. "La acumulación cuantitativa del desarrollo del capitalismo en el país —lo cual era definitivamente evidente en la década de 1950— había dado como resultado, no sólo un crecimiento cuantitativo, una mayor concentración de la clase obrera y una más bárbara explotación de dicha clase, sino una creciente profundización de la contradicción; el desarrollo de las fuerzas productivas y unas relaciones de producción cada vez más acentuadamente capitalistas. Esta agudización de las contradicciones en el régimen económico y político vigente también se manifestó con cierta fortaleza en una fase mucho más clara, a nivel de imperialismo norteamericano que ya veía a Trujillo como una amenaza para sus intereses; la Iglesia Católica; la burguesía no trujillista, cuyo desarrollo siempre fue frenado por el dictador... A nuestro juicio, fue el conjunto de estas contradicciones lo que ocasionó la caída definitiva de Trujillo". (Calderón, *op. cit.*, p. 116).
62. Cfr. Rafael Núñez y José Oviedo. "Las luchas de clases en República Dominicana 1961–1965". *Realidad Contemporánea.* Santo Domingo, R.D. Año II, No. 8–9. p. 8.
63. *Ibid.*, p. 10.

64. Cfr. Roberto Cassá: *Modos de producción, clases sociales y luchas políticas. R.D., Siglo XX*. Santo Domingo; Alfa y Omega. 1978. Tercera edición. p. 88.
65. *Ibid.*, p. 10.
66. Julio de Peña Valdez, *op. cit.*, p. 38.
67. Cassá, *op. cit.*, p. 91.
68. *Ibid.*, p. 62.
69. *Ibid.*, p. 94.
70. Cfr. MLN-CORECATO: *R.D.: Capitalismo Dependiente y las Alternativas Políticas*. Santo Domingo. Ediciones Socialistas. 1978. 2da. edición. p. 7-8.
71. Cfr. De Peña Valdez, *op. cit.*, 61-62.
72. Cfr. *Ibid.*, p. 62-63.
73. Cfr. *Ibid.*, p. 64.
74. Cfr. *Ibid.*, p. 65-66.
75. *Ibid.*, p. 66-67.
76. Cfr. *Ibid.*, p. 67-68.
77. Cfr. Cassá: *op. cit.* p. 101.
78. MLN-CORECATO, *op. cit.*, p. 16.
79. *Ibid.*, p. 17.
80. Cfr. *Ibid.*, p. 12-13.
81. "Análisis del Movimiento Sindical Dominicano". *Realidad Contemporánea*. Año 1 - No.5-6-7, pág. 26-27.
82. *Ibid.*, pág. 27.
83. José Gómez Cerda. *El Movimiento de los Trabajadores Dominicanos*. Santo Domingo. Instituto de Formación Social del Caribe, 1979, pág. 94-95.
84. *Ibid.*, pág. 95.
85. *Ibid.*, pág. 326.
86. *Ibid.*, pág. 129.
87. *Ibid.*, pág. 128.
88. *Ibid.*, pág. 214.
89. CGT. *Primer Congreso: Memorias de la Dirección Nacional y Situación Política*. Santo Domingo: Publicaciones de la CGT, Santo Domingo, pág. 6.
90. *Ibid.*, pág. 21.
91. Cfr. *Ibid.*, pág. 52-53.
92. Julio de Peña Valdez, *op. cit.*, pág. 116.
93. UGTD: *Declaración de Principios, Objetivos, Programa de Acción y Estatutos*, Santo Domingo, 1978. p. 10.
94. *Ibid.*, p. 7.